



Factura: 001-002-000060610



20181701006P04164



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701006P04164						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JUNIO DEL 2018, (13:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIASCOS ESTRADA JULIO GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100470436	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
Natural	RIASCOS RIOFRIO JULIO GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705897674	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
Natural	RIASCOS RIOFRIO DIEGO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711382794	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
Natural	RIASCOS RIOFRIO SANDRA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705898105	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PARTICION Y ADJUDICACION DE 1440 ACCIONES EN LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 1440.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N° 2018-17-01-006-P04164

PARTICION Y ADJUDICACION DE ACCIONES EN LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE
OTORGADO POR: JULIO GUSTAVO RIASCOS ESTRADA, JULIO
GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO, DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO Y
SANDRA YOLANDA RIASCOS RIOFRIO
CUANTÍA: USD \$ 1.440,00
DÍ: 4 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles veinte (20) de junio del año dos mil dieciocho (2018), ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte, Julio Gustavo Riascos Estrada, de estado civil viudo, Julio Gustavo

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Riascos Riofrio, de estado civil casado, por sus propios derechos, Diego David Riascos Riofrio, de estado civil casado, por sus propios derechos, y Sandra Yolanda Riascos Riofrio, de estado civil casada, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: Sírvase insertar en el registro de escrituras públicas a su cargo, la presente escritura de partición y adjudicación de acciones en la compañía INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE, conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, el ingeniero Julio Gustavo Riascos Estrada, de estado civil viudo con cédula de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ciudadanía número cero uno cero cero cuatro siete cero cuatro dos seis, en calidad de cónyuge sobreviviente de la señora Yolanda Riofrio Jaramillo, y los señores: Julio Gustavo Riascos Riofrio, de estado civil casado, pero por sus propios y personales derechos, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco ocho nueve siete siete siete cuarto, Diego David Riascos Riofrio, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno tres ocho dos siete nueve guión cuatro, y Sandra Yolanda Riascos Riofrio, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco ocho seis ocho uno cero guión cinco; en sus calidades de únicos y universales herederos de su madre la señora Yolanda Riofrio Jaramillo. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Quito.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) La compañía INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE, se constituyó mediante escritura pública otorgada el ocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de abril de mil novecientos noventa y cinco. **DOS)** La Señora Yolanda Riofrio Jaramillo falleció en esta ciudad de Quito el diez de julio del dos mil diecisiete, sin otorgar testamento; **TRES)** Al fallecimiento de la señora Yolanda Riofrio Jaramillo, quedaron como únicos y universales herederos sus hijos Julio Gustavo Riascos Riofrio, Diego David Riascos Riofrio, Sandra Yolanda Riascos Riofrio y el Ingeniero Julio Gustavo Riascos Estrada como cónyuge sobreviviente y con derecho a gananciales **CUATRO)** Mediante escritura pública de fecha siete de septiembre del dos mil diecisiete, otorgada en la Notaría Novena del Cantón Quito, se procedió a la posesión efectiva de los bienes relictos



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

dejados por la causante Yolanda Riofrio Jaramillo. **CINCO)** Copia certificada de la posesión efectiva, fue ingresada a Superintendencia de Compañías. **TERCERA: PARTICIÓN.-** En base a los antecedentes anotados, se procede a la partición y adjudicación de las treinta seis mil (36.000) acciones que tenían en la compañía los cónyuges Julio Gustavo Riascos Estrada y Yolanda Riofrio Jaramillo; de la siguiente manera: Al cónyuge sobreviviente le corresponde en concepto de gananciales dieciocho mil (18.000) acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro dólares cada una, y, a favor de los únicos y universales herederos Julio Gustavo Riascos Riofrio, Diego David Riascos Riofrio y Sandra Yolanda Riascos Riofrio, les corresponde a cada uno, seis mil (6000) acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro dólares cada una. **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan a la presente escritura pública como documentos habilitantes: a) la escritura pública de posesión efectiva de la causante señora Yolanda Riofrio Jaramillo. b) Documentos del pago del impuesto a la herencia de la causante. **QUINTA: LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS.-** La partición y transferencia de las acciones serán registradas por el señor Gerente General de la empresa en el libro de acciones y accionistas de la compañía. Se emitirán nuevos títulos acciones a favor de cada uno de los accionistas. **SEXTA: REGISTRO EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.-** El Gerente General de la compañía procederá a registrar en la Superintendencia de Compañías la partición y transferencia de las acciones contantes en la presente escritura pública. **SEPTIMA: CUANTÍA.-** La Cuantía se fija en la suma de un mil cuatrocientos cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América. **OCTAVA: DATOS DE LOS COMPARECIENTES.-**

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



Para efectos del presente documento, LOS COMPARECIENTES fijan su domicilio: Ing. Julio Gustavo Riascos Estrada, dirección: Alonso de Torres y Beckrollo, Edificio El Roble, teléfono: cero nueve ocho cuatro dos cuatro tres nueve ocho cuatro y correo electrónico: facturaroble@gmail.com; Ing. Julio Gustavo Riascos Riofrio, dirección: Cumbaya, teléfono: cero nueve ocho siete cinco nueve cinco ocho cuatro cero y correo electrónico: julio.riascos@gmail.com; Ingeniero Diego David Riascos Riofrio, dirección: Cumbaya, teléfono: cero nueve nueve dos nueve tres uno dos seis dos y correo electrónico: dd.riascos@gmail.com, y Sandra Yolanda Riascos Riofrio dirección: Dirección: Alonso de Torres y Beckrollo, Edificio El Roble, teléfono: cero dos dos seis ocho dos dos siete, Correo electrónico: sriascos7465@gmail.com. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Marcelo Maldonado V., con matrícula profesional número mil doscientos cuarenta y uno, del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, quienes se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

MOR/MOR

JULIO GUSTAVO RIASCOS ESTRADA
C.C. 010047042-6

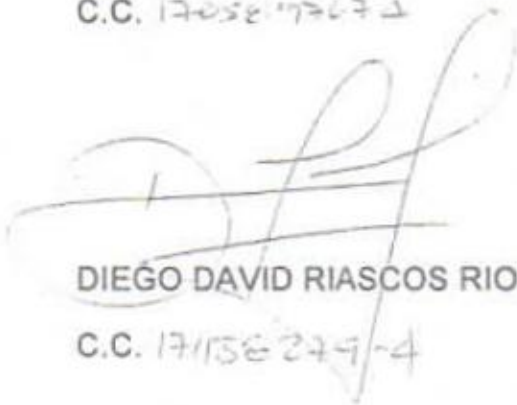


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.


JULIO GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO

C.C. 1705817367-1




DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO

C.C. 17158279-4




SANDRA YOLANDA RIASCOS RIOFRIO

C.C. 1705808105




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E CULACIÓN



N- 010047042-6

CELEBRACIÓN
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
RASCOS ESTRADA
JULIO GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
FICHIGUA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1978-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL VIUDO
VOLANDA
ROFRO

INSTITUCIÓN
SUPERIOR

FECCIÓN / CULACIÓN
DISEÑO

APellidos y Nombres del padre
RASCOS JULIO
APellidos y Nombres de la madre
ESTRADA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-08-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-02

V3355V1232
001231109

IR pre pub

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 03 hoja(s).

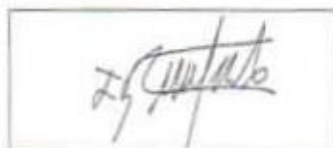
Quito a, 20 JUN. 2018



TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 0100470426

Nombres del ciudadano: RIASCOS ESTRADA JULIO GUSTAVO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: RIOFRIO YOLANDA

Nombres del padre: RIASCOS JULIO

Nombres de la madre: ESTRADA MARIA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -
QUITO

N° de certificado: 188-130-98872



188-130-98872

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

025-294-170589767-4

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RÍASCOS RUDFRO JULIO GUSTAVO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
GONZÁLEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-08-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA DE LOURDES
CEVALLOS MORILLO

REGISTRACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NÚMERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROFESOR
RÍASCOS GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MAESTRA
RUDFRO YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE ENTREGA
QUITO
2018-05-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-28



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2018

025-294-170589767-4

025-294
NÚMERO

170589767-4
CÓDIGO

RÍASCOS RUDFRO JULIO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROFESOR
PROFESIÓN

QUITO
CANTÓN

QUITO
PARROQUIA

EXPIRACIÓN
2025-05-28

2018-05-28

Handwritten signature

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 2 1/2 hoja(s).

Quito a. 20 JUN. 2018

Handwritten signature
IANARA GARCÉS ARSEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



640000

Número único de identificación: 1705897674

Nombres del ciudadano: RIASCOS RIOFRIO JULIO GUSTAVO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS MORILLO MARIA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: RIASCOS GUSTAVO

Nombres de la madre: RIOFRIO YOLANDA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-131-01400



183-131-01400

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

171138279-4

IDENTIFICACIÓN
CIUDADANÍA
NOMBRE Y APELLIDOS
RASCOS RUFINO DAVID
NOMBRE EN BAPTISMO
RICHONA
QUITO
BENALCÁZAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-04-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA EDGENA
ORTEGA AMOROSO




IDENTIFICACIÓN
SUPERIOR

IDENTIFICACIÓN
RASCOS

APellidos y nombres del titular
RASCOS JULIO GUSTAVO
APellidos y nombres de la madre
RUFINO YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2015-06-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-04





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2014

025
Número

025 - 393
Número

1711382794
Cédula

RASCOS RUFINO DAVID
APellidos y nombres

IDENTIFICACIÓN
NOMBRE Y APELLIDOS
QUITO
CAYÓN
NACIONALIDAD
ECUATORIANA




[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711382794

Nombres del ciudadano: RIASCOS RIOFRIO DIEGO DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA AMOROSO MARIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2002

Nombres del padre: RIASCOS JULIO GUSTAVO

Nombres de la madre: RIOFRIO YOLANDA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-131-01606



185-131-01606

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sandra R. de Aviles

Número único de identificación: 1705868105

Nombres del ciudadano: RIASCOS RIOFRIO SANDRA YOLANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AVILES RAMIA JUAN FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 30 DE AGOSTO DE 1985

Nombres del padre: RIASCOS GUSTAVO

Nombres de la madre: RIOFRIO YOLANDA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -
QUITO

N° de certificado: 189-131-01647



189-131-01647

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



2018 17 01 06C 01918



NOTARÍA NOVENA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0000861269



quito
DISTRITO METROPOLITANO

12 SEP 2017

TESORERIA
NANCY VILLAVICENCIO

NOTARIA

Dra. MSc. A. Yolanda Alabueta Toapanta

COPIA:

PRIMERA

Dirección:

Ay. Amazonas N21-169 y Roca, Edificio Río Amazonas Planta Baja



Factura: 001-002-000026099



20171701009P02278

PROTOCOLIZACIÓN 20171701009P02278

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:10)

OTORGA: NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIASCOS RÍOFRIO DIEGO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711382794
RIASCOS RÍOFRIO SANDRA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708888108
RIASCOS RÍOFRIO JULIO GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708897674

Observaciones:

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TORANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



1	PROTOCOLO	2017	17	01	09	P02278
---	-----------	------	----	----	----	--------

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA
QUE OTORGA:

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

A FAVOR DE:

HEREDEROS DE:

YOLANDA RIOFRIO-JARAMILLO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

PROTOCOLO A.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, a las once horas cuarenta minutos, Yo, DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO, y en atención a la petición formulada por, JULIO GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito con dirección en: Calle C lote número sesenta y nueve Urbanización Santa Lucía, Parroquia de Cumbaya y teléfono número cero nueve ocho siete cinco nueve cinco ocho cuatro cero (0987595840), SANDRA YOLANDA RIASCOS RIOFRIO de estado civil casada y domiciliada en la ciudad de Quito con dirección en; Avenida Alonso de Torres N43-02 y calle Besk Rollo sector el Bosque y

1 teléfono: cero nueve nueve dos nueve tres uno nueve seis dos
2 (0992931962) Y **DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO**, de estado civil
3 casados, domiciliada en la ciudad de Quito con dirección:
4 Calle de los olivos y calle de las rieles sin número, parroquia
5 de Cumbaya, teléfono: dos dos seis ocho dos seis siete
6 (2268267), de la Ciudad de Quito; quienes comparece por
7 sus propios derechos, mayores de edad idóneos, hábiles
8 para contratar y obligarse; Los comparecientes de manera
9 libre y voluntaria, además, solicitamos que nuestros
10 documentos de identidad, y todos aquellos sujetos a
11 confidencialidad y publicidad, datos de carácter personal,
12 archivos físicos o electrónicos de los cuales es custodia la
13 Dirección General de Registro Civil, Identificación y
14 Cedulación, sean agregados al presente acto, por lo que
15 autorizamos a la señora Notaria los agregue como
16 habilitantes, conforme a lo facultado y dispuesto en el
17 artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de
18 Identidad y Datos Civiles.- quien manifiesta: "Que nuestra
19 madre señora **YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO**, quien
20 falleció el diez de julio del dos mil diecisiete, en la provincia
21 de Pichincha, cantón Quito, parroquia Cumbaya, sin otorgar
22 testamento, y quedando herederos sus hijos: **JULIO**
23 **GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO**, **SANDRA YOLANDA**
24 **RIASCOS RIOFRIO** Y **DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO** por
25 lo que me solicita se le recepte la declaración juramentada
26 tendiente a obtener la **POSESION EFECTIVA** de los bienes
27 del Causante, para lo cual me presenta los siguientes
28 instrumentos: a) Partida de defunción. b) Partida de

SEÑOR NOTARIO:



Nosotros: **JULIO GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO, SANDRA YOLANDA RIASCOS RIOFRIO y DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO**, ecuatorianos de estado civil casados y domiciliados en esta ciudad de Quito, por nuestros propios derechos, de 54, 52 y 40 años de edad respectivamente, de profesión Ingeniero Civil; Licenciada en Administración de Empresas e Ingeniero Civil en su orden comparecemos ante Ud. con la siguiente petición:

ANTECEDENTES.-

1.- Conforme se desprende del Certificado de Defunción que acompañamos, se verifica que la causante señora Doctora **YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO** falleció en esta ciudad de Quito el día 10 de Julio del 2017 sin otorgar testamento.

2.- A la muerte de la señora Doctora **YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO** quedamos como únicos y universales herederos sus hijos: **JULIO GUSTAVO, SANDRA YOLANDA y DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO**, declarando además que a su fallecimiento no quedó ningún otro heredero a excepción de los peticionarios; y, nuestro padre Ingeniero Civil **JULIO GUSTAVO RIASCOS ESTRADA** como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales.

PETICION:

Con los antecedentes señalados señora Notaria, los comparecientes: **JULIO GUSTAVO, SANDRA YOLANDA y DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO**, en nuestras calidades de únicos y universales herederos de nuestra recordada madre señora Doctora **YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO**, con fundamento en la disposición constante en el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial, solicitamos que mediante Acta Notarial se sirva conceder a los comparecientes la Posesión Efectiva pro-indiviso de los bienes dejados por la causante señora Doctora **YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO**, dejando a salvo derechos de terceros, acta que se inscribirá en los Registros de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quito y que servirá como habilitante para los trámites pertinentes en la Superintendencia de Compañías.

TRAMITE:

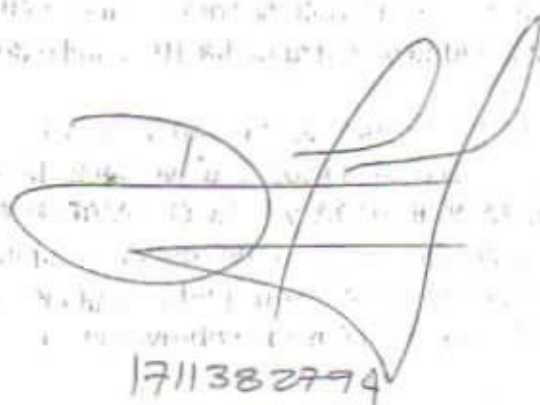
El trámite a darse a la presente petición es el determinado en el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial.

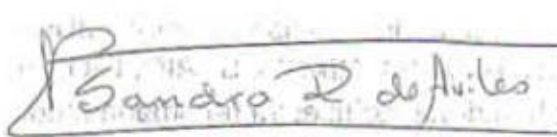
Adjuntamos a la presente petición los siguientes documentos: 1.- Partida de Defunción de la causante Doctora YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO. 2.- Partida de nacimiento de los herederos JULIO GUSTAVO, SANDRA YOLANDA y DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO; 3.- copias de las cédulas de ciudadanía y certificados de votación.

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en el Casillero Judicial No. 1693 del Palacio de Justicia de Quito, y correo electrónico: jorgevillacis@solis.com perteneciente a nuestro patrocinador Dr. Jorge Villacís Solís.

Abogado patrocinador.


DR. JORGE VILLACÍS SOLÍS
M.T. 4404 C.A.P.


1711382774

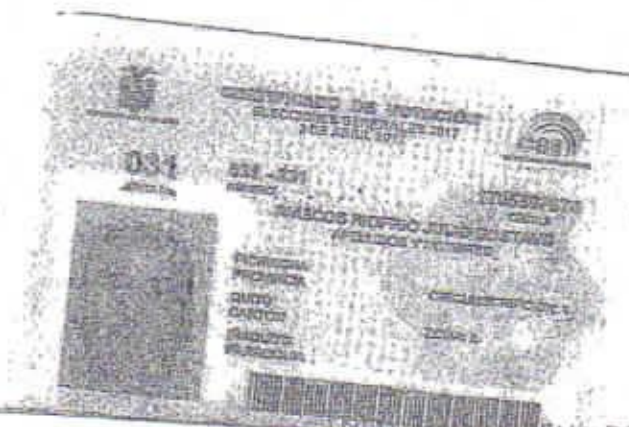

C.I. 1705868105


C.I. 1705897674





Handwritten signature



NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 16 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN FOJAS un(1) 07 SET. 2017
 Quito de
 Dra. Gabriela Albuja Tropaña
 NOTARIA NOVENA DNG



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de Identificación: 1705897674

Nombres del ciudadano: RIASCOS RIOFRIO JULIO GUSTAVO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS MORILLO MARIA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: RIASCOS GUSTAVO

Nombres de la madre: RIOFRIO YOLANDA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emissor: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-051-89849



172-051-89849

[Handwritten signature of Ing. Jorge Troya Fierres]

Ing. Jorge Troya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

RIASCOS RIOFRIO DIEGO DAVID

NUI/Pasaporte: 1711382794 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1977

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de registro de nacimiento: 1977

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 12 / 54 / 8928

Datos del padre: RIASCOS JULIO GUSTAVO

NUI/Pasaporte: 0100470426 Nacionalidad: ECUATORIANA No. 0118

Datos de la madre: RIOFRIO YOLANDA

NUI/Pasaporte: 1700401407 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2017. de Datos Personales en concordancia con el Emissor: DALILA ALEXANDRA GAONA MEDIAYILLA - AGENCIA 22 de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

N° de certificado: 175-042-57697



175-042-57697

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

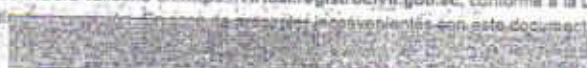
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGOAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento: 3 validaciones o 3 meses desde el día de emisión.

0001768204



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CELESTIA VILLAS
CIUDAD VILLA
N. 170555810-5

APellidos y Nombres
RIASCOS RORRIO SANDRA YOLANDA

FECHA DE EMISIÓN 2017-09-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
JUAN FRANCISCO
AYLES RAMA



IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

APellidos y Nombres de Padre
RIASCOS RORRIO SANDRA YOLANDA

APellidos y Nombres de la Madre
RIASCOS RORRIO SANDRA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-09-14

FECHA DE EMISIÓN
2017-09-14

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

010
JUNTA

010-235
SEDE

1705558105
CELESTIA

RIASCOS RORRIO SANDRA YOLANDA
APellidos y Nombres

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN
JELISA

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1

Sandra R. de Ayles
C.I. 1705558105

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN VIRTUD DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
Doy fe que la FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJAS UTIL(S) 07 SET. 2017
Quito de

[Signature]
Sandra Rorrio Ayles
NOTARIA NOVENA D.M.O.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sandra R. de Avelar

Número único de identificación: 1705868105.

Nombres del ciudadano: RIASCOS RIOFRIO SANDRA YOLANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AVILES RAMIA JUAN FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 30 DE AGOSTO DE 1985

Nombres del padre: RIASCOS GUSTAVO

Nombres de la madre: RIOFRIO YOLANDA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emitido: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-051-89917



177-051-89917

Ing. Jorge Troya Fierres

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

RIASCOS RIOFRIO SANDRA YOLANDA

NUI/Pasaporte: 1705868105 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1964

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de registro de nacimiento: 1965

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Pagina / Acta: 3 / 292 / 2178

Datos del padre: RIASCOS GUSTAVO

NUI/Pasaporte: 0100470426 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: RIOFRIO YOLANDA **No. 0118**

NUI/Pasaporte: 1700401407 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DALILA ALEXANDRA GADNA MEDIAYLLA - AGENCIA MATRIZ / 1791
El presente certificado es emitido en conformidad con la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que expone en su artículo 17.

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

N° de certificado: 179-042-57544



179-042-57544

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ORDENADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

RIASCOS RIOFRIO SANDRA YOLANDA

NUI/Pasaporte: 1705868105 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1964

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de registro de nacimiento: 1965

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 292 / 2178

Datos del padre: RIASCOS GUSTAVO

NUI/Pasaporte: 0100470426 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: RIOFRIO YOLANDA **No. 0118**

NUI/Pasaporte: 1700401407 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DALILA ALEXANDRA GAONA MEDIAYILLA - AGENCIA MATRIZ (79)
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

N° de certificado: 179-042-57544



179-042-57544

[Firma manuscrita]

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711382794

Nombres del ciudadano: RIASCOS RIOFRIO DIEGO DAVID

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA AMOROSO MARIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2002

Nombres del padre: RIASCOS JULIO GUSTAVO

Nombres de la madre: RIOFRIO YOLANDA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-051-90020



177-051-90020

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

RIASCOS RIOFRIO JULIO GUSTAVO

NUI/Pasaporte: 1705897674 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1963

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de registro de nacimiento: 1963

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 9 / 143 / 6813

Datos del padre: RIASCOS GUSTAVO

NUI/Pasaporte: 0100470426 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: RIOFRIO YOFANDA No. 0118

NUI/Pasaporte: 1700401407 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DALILA ALEXANDRA GACNA MEDIAYILLA, AGENCIA MATRIZ (29)

Artículo 12 del Reglamento de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior

de esta índole.

N° de certificado: 174-042-57607



174-042-57607

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





1 nacimiento.- Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que
2 me hallo investida, y de conformidad a la facultad prevista en
3 el numeral doce, del artículo dieciocho, de la Ley Notarial,
4 procedo a receptar la declaración juramentada de los
5 compareciente: **JULIO GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO,**
6 **SANDRA YOLANDA RIASCOS RIOFRIO Y DIEGO DAVID**
7 **RIASCOS RIOFRIO**, por sus propios derechos y, a quien de
8 conocerla doy fe, y al efecto instruido de la obligación de
9 decir la verdad con claridad y exactitud, de las penas del
10 perjurio, con juramento declaramos: "Que nuestra madre
11 señora **YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO**, quien falleció el
12 diez de julio del dos mil diecisiete, en la provincia de
13 Pichincha, cantón Quito, parroquia Cumbaya, sin otorgar
14 testamento quedando como sus herederos sus hijos: **JULIO**
15 **GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO, SANDRA YOLANDA**
16 **RIASCOS RIOFRIO Y DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO** lo
17 cual lo ratifica con la partida de defunción y nacimiento
18 incorporadas a esta acta".- Por lo que cumplidos con
19 los requisitos previstos en la referida norma legal antes
20 citada, concedo **LA POSESION EFECTIVA** en forma
21 proindivisa de los bienes hereditarios dejados por el
22 causante **YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO**, sin otorgar
23 testamento, a favor de sus únicos y universales herederos
24 sus hijos **JULIO GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO, SANDRA**
25 **YOLANDA RIASCOS RIOFRIO Y DIEGO DAVID RIASCOS**
26 **RIEFRIO** así como su cónyuge **JULIO GUSTAVO RIASCOS**
27 **ESTRADA** cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales
28 dejando a salvo el derecho de terceros.- El original de esta

1 diligencia, se incorpora al protocolo de Actas Notariales de
2 esta Notaria, extendiendo las copias certificadas de la misma
3 a fin de que se proceda a la inscripción en el Registro de la
4 Propiedad y Mercantil del cantón correspondiente, para lo
5 cual queda facultada la compareciente en solicitarla. Para
6 constancia suscriben la presente acta Notarial los
7 comparecientes en unidad de acto junto conmigo, de todo lo
8 cual doy fe.-

9
10
11 
12 **JULIO GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO**

13 C.C. 1705897674

14
15 
16 **SANDRA YOLANDA RIASCOS RIOFRIO**

17
18 C.C. 1705868105

19
20
21 
22 **DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO**

23 C.C. 1711382794

24
25
26
27 
28 **DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA**
NOTARIO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

torgó ante mí, en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA
CERTIFICADA, de ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN
EFECTIVA QUE OTORGA: NOTARIA NOVENA DEL
CANTON QUITO A FAVOR DE: HEREDEROS DE: YOLANDA
RIOFRIO JARAMILLO, sellada y firmada en Quito, a SIETE DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-




DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO



Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: RODRIGUEZ OCAMPO MARCO ARMANDO



Nº de certificado: 177-052-42236



177-052-42236



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulação
Documento firmado electrónicamente



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 148, repertorio(s) - 73845

Martes, 12/09/2017, 09:59:17



EL REGISTRADOR DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

Causante (s)

Señora: YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO.-

Beneficiario (s)

en favor de sus hijos: JULIO GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO, SANDRA YOLANDA RIASCOS RIOFRIO y DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO,; y, del señor: JULIO GUSTAVO RIASCOS ESTRADA en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-



CARLOS PALLO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	90913
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2860
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1711382794	RIASCOS RIOFRIO DIEGO DAVID	HEREDERO
1705868105	RIASCOS RIOFRIO SANDRA YOLANDA	HEREDERO
1700401407	RIOFRIO JARAMILLO YOLANDA	CAUSANTE
1705897674	RIASCOS RIOFRIO JULIO GUSTAVO	HEREDERO
0100470426	RIASCOS ESTRADA JULIO GUSTAVO	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	07/09/2017
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DE NOTARIO:	DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

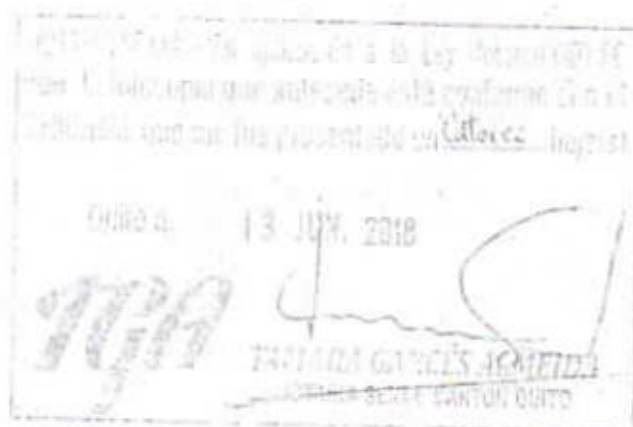
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



INCRESCOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No.

* 0000000000

ANEXO FORM 100

IMPORTANTE: SERVASE LER INSTRUCCIONES AL REVERSO

REGISTRATION No. 0524

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

W1	SAIDY SOCIAL O-PELLOS F HENNER COMPLICE
----	---

102	RUE CL. D. INSAURTE
-----	---------------------

437	no. 14 BENTLEY FORMER, 1800
-----	-----------------------------

NOTADIA GUYANA

Julio Gustavo Riascos Rios

1705897674

16325419

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL		NO. RFC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
211	Riscos y Riscos Ing. Cía. Ltda.	211	1791273540001	211	176,256.60	211	15.67%	211	29,378.10
	Inmobiliaria Bosque del Roble S.A.		1791290836001		349,663.92		15.67%		58,277.32
						SUBTOTAL:		209	87,655.42

2009 10 20 11:20:11

LOCALIDAD Y PAIS		CATASTRAL O No. PREDIO	AVLUSO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA			VALOR PORCION
709		271	221	221			241
709		242	222	222			242
709		273	223	223			243
709		274	224	224			244
709		275	225	225			245
709		276	226	226			246
709		277	227	227			247
709		278	228	228			248
709		279	229	229			249
709		280	230	230			250
709		281	231	231			251
709		282	232	232			252
709		283	233	233			253
709		284	234	234			254
709		285	235	235			255
709		286	236	236			256
709		287	237	237			257
709		288	238	238			258
709		289	239	239			259
709		290	240	240			260
709		291	241	241			261
709		292	242	242			262
709		293	243	243			263
709		294	244	244			264
709		295	245	245			265
709		296	246	246			266
709		297	247	247			267
709		298	248	248			268
709		299	249	249			269
709		300	250	250			270
709		301	251	251			271
709		302	252	252			272
709		303	253	253			273
709		304	254	254			274
709		305	255	255			275
709		306	256	256			276
709		307	257	257			277
709		308	258	258			278
709		309	259	259			279
709		310	260	260			280
709		311	261	261			281
709		312	262	262			282
709		313	263	263			283
709		314	264	264			284
709		315	265	265			285
709		316	266	266			286
709		317	267	267			287
709		318	268	268			288
709		319	269	269			289
709		320	270	270			290
709		321	271	271			291
709		322	272	272			292
709		323	273	273			293
709		324	274	274			294
709		325	275	275			295
709		326	276	276			296
709		327	277	277			297
709		328	278	278			298
709		329	279	279			299
709		330	280	280			300
709		331	281	281			301
709		332	282	282			302
709		333	283	283			303
709		334	284	284			304
709		335	285	285			305
709		336	286	286			306
709		337	287	287			307
709		338	288	288			308
709		339	289	289			309
709		340	290	290			310
709		341	291	291			311
709		342	292	292			312
709		343	293	293			313
709		344	294	294			314
709		345	295	295			315
709		346	296	296			316
709		347	297	297			317
709		348	298	298			318
709		349	299	299			319
709		350	300	300			320
709		351	301	301			321
709		352	302	302			322
709		353	303	303			323
709		354	304	304			324
709		355	305	305			325
709		356	306	306			326
709		357	307	307			327
709		358	308	308			328
709		359	309	309			329
709		360	310	310			330
709		361	311	311			331
709		362	312	312			332
709		363	313	313			333
709		364	314	314			334
709		365	315	315			335
709		366	316	316			336
709		367	317	317			337
709		368	318	318			338
709		369	319	319			339
709		370	320	320			340
709		371	321	321			341
709		372	322	322			342
709		373	323	323			343
709		374	324	324			344
709		375	325	325			345
709		376	326	326			346
709		377	327	327			347
709		378	328	328			348
709		379	329	329			349
709		380	330	330			350
709		381	331	331			351
709		382	332	332			352
709		383	333	333			353
709		384	334	334			354
709		385	335	335			355
709		386	336	336			356
709		387	337	337			357
709		388	338	338			358
709		389	339	339			359
709		390	340	340			360
709		391	341	341			361
709		392	342	342			362
709		393	343	343			363
709		394	344	344			364
709		395	345	345			365
709		396	346	346			366
709		397	347	347			367
709		398	348	348			368
709		399	349	349			369
709		400	350	350			370
709		401	351	351			371
709		402	352	352			372
709		403	353	353			373
709		404	354	354			374
709		405	355	355			375
709		406	356	356			376
709		407	357	357			377
709		408	358	358			378
709		409	359	359			379
709		410	360	360			380
709		411	361	361			381
709		412	362	362			382
709		413	363	363			383
709		414	364	364			384
709		415	365	365			385
709		416	366	366			386
709		417	367	367			387
709		418	368	368			388
709		419	369	369			389
709		420	370	370			390
709		421	371	371			391
709		422	372	372			392
709		423	373	373			393
709		424	374	374			394
709		425	375	375			395
709		426	376	376			396
709		427	377	377			397
709		428	378	378			398
709		429	379	379			399
709		430	380	380			400
709		431	381	381			401
709		432	382	382			402
709		433	383	383			403
709		434	384	384			404
709		435	385	385			405
709		436	386	386			406
709		437	387	387			407
709		438	388	388			408
709		439	389	389			409
709		440	390	390			410
709		441	391	391			411
709		442	392	392			412
709		443	393	393			413
709		444	394	394			414
709		445	395	395			415
709		446	396	396			416
709		447	397	397			417
709		448	398	398			418
709		449	399	399			419
709		450	400	400			420
709		451	401	401			421
709		452	402	402			422
709		453	403	403			423
709		454	404	404			424
709		455	405	405			425
709		456	406	406			426
709		457	407	407			427
709		458	408	408			428
709		459	409	409			429
709		460	410	410			430
709		461	411	411			431
709		462	412	412			432
709		463	413	413			433
709		464	414	414			434
709		465	415	415			435
709		466	416	416			436
709		467	417	417			437
709		468	418	418			438
709		469	419	419			439
709		470	420	420			440
709		471	421	421			441
709		472	422	422			442
709		473	423	423			443
709		474	424	424			444
709		475	425	425			445
709		476	426	426			446
709		477	427	427			447
709		478	428	428			448
709		479	429	429			449
709		480	430	430			450
709		481	431	431			451
709		482	432	432			452
709		483	433	433			453
709		484	434	434			454
709		485	435	435			455
709		486	436	436			456
709		487	437	437			457
709		488	438	438			458
709		489	439	439			459
709		490	440	440</			

Si requiere de más espacio, puede ajustar la información en cualquier sistema de indicación que se le da en la forma regional del EPI.

01/08/2014, Thursday 10:30 AM

地

400 誠信信託

VEHICULOS

TIPS		PLAZAS		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA PORCION HEREDERA LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
401		411		421		431		441	
402		412		422		432		442	
403		413		423		433		443	
404		414		424		434		444	
405		415		425		435		445	
406		416		426		436		446	
407		417		427		437		447	
408		418		428		438		448	
409		419		429		439		449	
410		420		430		440		450	
BIENES DE VEHICULOS		BIENES DE VEHICULOS		450				460	

El requisito de más espacio, sobre todo para la intervención en objetos pequeños, se debe en la última regional del SRI.

00000000, **00000000**, **00000000**

3

GTR03

MEJAJE DE HOGAR	401	401	401
JOYAS	402	402	402
REMOVIENTES GANADO	403	403	403
GRAS DE ARTE	404	404	404
OMERO EN EFECTIVO	405	405	405
OTROS NO ESPECIFICADOS	406	406	406
ASIENTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS	407		407

[illegible]

2009-10-15, 10:00-10:15, 10:15-10:30

800 Acreditaciones Financieras y Civiles

[illegible]

di cui sono ammessi secondo i limiti stabiliti la riduzione o l'esenzione le aziende che se ne avvalgono prima del 30

Supplemental Materials: www.jco.org DOI: 10.1200/JCO.2009.25.2000

13

500 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	HOUSERS DE LA SOCIEDAD O SOROSO	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA PORCION HEREDADA, LESADA, DONADA	VALOR PORCION
-------------	---------------------------------	-----	-----------------------------------	-------------	--	---------------

010	011	012	013	014	015	016	017	018	019	020	021	022	023	024	025	026	027	028	029	030	031	032	033	034	035	036	037	038	039	040	041	042	043	044	045	046	047	048	049	050	051	052	053	054	055	056	057	058	059	060	061	062	063	064	065	066	067	068	069	070	071	072	073	074	075	076	077	078	079	080	081	082	083	084	085	086	087	088	089	090	091	092	093	094	095	096	097	098	099	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HEREDAS, LEGADOS O DONACIONES 203+ 209+ 403+ 423+ 429+ 433		(2)	89,327.41
--	--	-----	-----------

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TODOS GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC		NO. FACTURA		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
791	Hospital de los Valles S.A.	711	1791221753001	721	001-303-000005998	731	22,510.52	741	18.67%	751	3,751.75
792		712		722		732		742		752	
793		713		723		733		743		753	
794		714		724		734		744		754	
795		715		725		735		745		755	
796		716		726		736		746		756	
797		717		727		737		747		757	
798		718		728		738		748		758	

[illegible]

900 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA PASTURA		NO. RUC		NO. PASTURA		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA Y PORCIÓN ASIGNADA		VALOR PORCIÓN ASIGNADA	
001		011		021		031		041		051	
002		012		022		032		042		052	
003		013		023		033		043		053	
004		014		024		034		044		054	
005		015		025		035		045		055	
006		016		026		036		046		056	
007		017		027		037		047		057	
008		018		028		038		048		058	
RESERVA SUBTOTALES											

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en cualquier formato a la información que se le da en la última regional del DR.	ENTRADA (SIN ENT) 2/34	000	
ENTRADA (SIN ENT) 2/34	000		

233. TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DE TRIBUTU		PERÍODO FISCAL		AÑO		MONTOS PAGADOS		COSTA / PORCIÓN / FUENTE		VALOR PORCIÓN ASIGNADA	
001		011		021		031		041		051	
002		012		022		032		042		052	
003		013		023		033		043		053	
004		014		024		034		044		054	
RESUMEN DE TRIBUTOS						035				055	

En el caso de haber quince, ordene xianse la información en cualquier columna la indicación que se le da en la última columna del TPI

ESZDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
006	06	006	Diners Club Internacional	100	19,471.11	300	16.87%	340	3,245.19
007		007		007		007		007	
010		010		010		010		010	
TOTAL POR PAGAR									

Si ninguna de las opciones, por favor, adjuntar la información en el espacio conforme la información que se le da en la primera regional del IRI:	CUERPO, (suma del IVA y ICI)	505	3.223,19
	Impuestos, (IVA y ICI)	329	3.223,19

TOTAL DEDUCIBLES

MONTOS TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 500-900		107	8.996.04
---	--	-----	----------

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	\$47	
---	------	--

NOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997-998	100	82.230,47
--------------------------------------	-----	-----------

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

OMBRE: Julio Gustavo Riascos Riosrio

C.I. No. 1705897674

Certifico en debida forma, que al contribuyente he entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias correspondientes por la posible determinación de la existencia de manifestaciones pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE GACERVO

ANALISTA DE SUGERIM. SRI

613	613	613	613	613	613	613	613	613	613
614	614	614	614	614	614	614	614	614	614
615	615	615	615	615	615	615	615	615	615
616	616	616	616	616	616	616	616	616	616
617	617	617	617	617	617	617	617	617	617
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES				618	618	618	618	618	618

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (600+618+619)

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 600- 609+610+611+612+613+614+615+616+617

619

69,227.41

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701 Hospital de los Valles S.A.	711 1781221753001	721 001-303-000005999	731 22,510.52	741 16.67%	751 3,751.75
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS				749	759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (700+701+702+703+704+705+706+707+708+709)

3,751.75

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS				849	859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (800+801+802+803+804+805+806+807+808+809)

3,751.75

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	941	951	961
902	912	922	932	942	952	962
903	913	923	933	943	953	963
904	914	924	934	944	954	964
905	915	925	935	945	955	965
906	916	926	936	946	956	966
907	917	927	937	947	957	967
908	918	928	938	948	958	968
RESTO DE TRIBUTOS				949	959	969

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (900+901+902+903+904+905+906+907+908+909)

3,751.75

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
100 05	110 Diners Club Internacional	120 19,471.11	130 16.67%	140 3,245.19
101	111	121	131	141
102	112	122	132	142
RESTO DE GASTOS				143

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (100+101+102+103+104+105+106+107+108+109)

3,245.19

SUBTOTAL (900+901+902+903+904+905+906+907+908+909+100+101+102+103+104+105+106+107+108+109)

3,245.19

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 600+609

617

6,008.94

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

618

-

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 600 - 609-608

622

62,230.47

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Diego David Riascos Riofrio

C.I. No. 1711382794

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo sin perjuicio de las acciones tributarias conexas por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se turnará como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

ANALISTA DE SUCESIONES

610	611	612	613	614	615	616	617	618	619
620	621	622	623	624	625	626	627	628	629
630	631	632	633	634	635	636	637	638	639
640	641	642	643	644	645	646	647	648	649
650	651	652	653	654	655	656	657	658	659
660	661	662	663	664	665	666	667	668	669
670	671	672	673	674	675	676	677	678	679
680	681	682	683	684	685	686	687	688	689
690	691	692	693	694	695	696	697	698	699
700	701	702	703	704	705	706	707	708	709
710	711	712	713	714	715	716	717	718	719
720	721	722	723	724	725	726	727	728	729
730	731	732	733	734	735	736	737	738	739
740	741	742	743	744	745	746	747	748	749
750	751	752	753	754	755	756	757	758	759
760	761	762	763	764	765	766	767	768	769
770	771	772	773	774	775	776	777	778	779
780	781	782	783	784	785	786	787	788	789
790	791	792	793	794	795	796	797	798	799
800	801	802	803	804	805	806	807	808	809
810	811	812	813	814	815	816	817	818	819
820	821	822	823	824	825	826	827	828	829
830	831	832	833	834	835	836	837	838	839
840	841	842	843	844	845	846	847	848	849
850	851	852	853	854	855	856	857	858	859
860	861	862	863	864	865	866	867	868	869
870	871	872	873	874	875	876	877	878	879
880	881	882	883	884	885	886	887	888	889
890	891	892	893	894	895	896	897	898	899
900	901	902	903	904	905	906	907	908	909
910	911	912	913	914	915	916	917	918	919
920	921	922	923	924	925	926	927	928	929
930	931	932	933	934	935	936	937	938	939
940	941	942	943	944	945	946	947	948	949
950	951	952	953	954	955	956	957	958	959
960	961	962	963	964	965	966	967	968	969
970	971	972	973	974	975	976	977	978	979
980	981	982	983	984	985	986	987	988	989
990	991	992	993	994	995	996	997	998	999
1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009
1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019
1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029
1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039
1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049
1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059
1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069
1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079
1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089
1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099
1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109
1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119
1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129
1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139
1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149
1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159
1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169
1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179
1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189
1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199
1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209
1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219
1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229
1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239
1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249
1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259
1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269
1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279
1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289
1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299
1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309
1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319
1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329
1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339
1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349
1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359
1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369
1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379
1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389
1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399
1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409
1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419
1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429
1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439
1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449
1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459
1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469
1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479
1480	1481	1482	1483	1484	1485	1486	1487	1488	1489
1490	1491	1492	1493	1494	1495	1496	1497	1498	1499
1500	1501	1502	1503	1504	1505	1506	1507	1508	1509
1510	1511	1512	1513	1514	1515	1516	1517	1518	1519
1520	1521	1522	1523	1524	1525	1526	1527	1528	1529
1530	1531	1532	1533	1534	1535	1536	1537	1538	1539
1540	1541	1542	1543	1544	1545	1546	1547	1548	1549
1550	1551	1552	1553	1554	1555	1556	1557	1558	1559
1560	1561	1562	1563	1564	1565	1566	1567	1568	1569
1570	1571	1572	1573	1574	1575	1576	1577	1578	1579
1580	1581	1582	1583	1584	1585	1586	1587	1588	1589
1590	1591	1592	1593	1594	1595	1596	1597	1598	1599
1600	1601	1602	1603	1604	1605	1606	1607	1608	1609
1610	1611	1612	1613	1614	1615	1616	1617	1618	1619
1620	1621	1622	1623	1624	1625	1626	1627	1628	1629
1630	1631	1632	1633	1634	1635	1636	1637	1638	1639
1640	1641	1642	1643	1644	1645	1646	1647	1648	1649
1650	1651	1652	1653	1654	1655	1656	1657	1658	1659
1660	1661	1662	1663	1664	1665	1666	1667	1668	1669
1670	1671	1672	1673	1674	1675	1676	1677	1678	1679
1680	1681	1682	1683	1684	1685	1686	1687	1688	1689
1690	1691	1692	1693	1694	1695	1696	1697	1698	1699
1700	1701	1702	1703	1704	1705	1706	1707	1708	1709
1710	1711	1712	1713	1714	1715	1716	1717	1718	1719
1720	1721	1722	1723	1724	1725	1726	1727	1728	1729
1730	1731	1732	1733	1734	1735	1736	1737	1738	1739
1740	1741	1742	1743	1744	1745	1746	1747	1748	1749
1750	1751	1752	1753	1754	1755	1756	1757	1758	1759
1760	1761	1762	1763	1764	1765	1766	1767	1768	1769
1770	1771	1772	1773	1774	1775	1776	1777	1778	1779
1780	1781	1782	1783	1784	1785	1786	1787	1788	1789
1790	1791	1792	1793	1794	1795	1796	1797	1798	1799
1800	1801	1802	1803	1804	1805	1806	1807	1808	1809
1810	1811	1812	1813	1814	1815	1816	1817	1818	1819
1820	1821	1822	1823	1824	1825	1826	1827	1828	1829
1830	1831	1832	1833	1834	1835	1836	1837	1838	1839
1840	1841	1842	1843	1844	1845	1846	1847	1848	1849
1850	1851	1852	1853	1854	1855	1856	1857	1858	1859
1860	1861	1862	1863	1864	1865	1866	1867	1868	1869
1870	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879
1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889
1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899
1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909
1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919
1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929
1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939
1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
1950	195								

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADESSOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

48858

No. de RUC de la Compañía:

1791290835001

Nombre de la Compañía:

INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0100470428	RUISSCOS ESTRADA JULIO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,440.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1,440.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas pueden ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 12/06/2018 09:11:48

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001920992

12/06/2018 09:00:19

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
2^a copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 20 JUN 2018

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADESSOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

48858

No. de RUC de la Compañía:

1721290835001

Nombre de la Compañía:

INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROSLE

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEIDAS CAUTELARES
1	0100470425	RUIZCOS ESTRADA JULIO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,440.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1,440.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas pueden ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 12/06/2018 09:11:48

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001920992

12/06/2018 09:00:19

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
2^a copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 20 JUN 2018

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-001-000002934



20181701005001064

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005001064

MATRIZ	
FECHA:	3 DE JULIO DEL 2018. (12:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791290836001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04164

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005001064



MATRIZ	
FECHA:	3 DE JULIO DEL 2018. (12:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791290836001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04164




NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL: Tome nota al margen la presente Escritura de **PARTICION Y ADJUDICACION DE ACCIONES**, que otorga **JULIO GUSTAVO RIASCOS Y OTROS**, celebrada ante la Doctora **TAMARA GARCÉS ALMEIDA**, Notaria Sexta del cantón Quito, el veinte de junio del dos mil dieciocho, ingresada en el Libro de Protocolos de la Notaria Quinta, actualmente a mi cargo, se constituyó la Compañía **INMOBILIARIA BOSQUE EL ROBLE S.A.**, el ocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco, Firmada y sellada en Quito, a tres de julio del dos mil dieciocho.


(Firmado) Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIASCOS ESTRADA
JULIO GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1938-03-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
YOLANDA
RIOFRIO

Nº **010047042-6**







INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
INGENIERO

V9333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIASCOS JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESTRADA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-02









DEM 17 02 799 18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIASCOS RÍOFRÍO JULIO GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO **1963-06-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA DE LOURDES CEVALLOS MORILLO

Nº **170589767-4**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIASCOS GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RÍOFRÍO YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-05-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-26

V4443V4442




DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

025 **025 - 394** **1705897674**
JUNTA Nº NÚMERO CÉDULA

RIASCOS RÍOFRÍO JULIO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN**
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN **ZONA 2**
IRÁQUITO
PARROQUIA






Factura: 001-002-000060610



20181701006P04164



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701006P04164						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JUNIO DEL 2018, (13:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIASCOS ESTRADA JULIO GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100470436	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
Natural	RIASCOS RIOFRIO JULIO GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705897674	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
Natural	RIASCOS RIOFRIO DIEGO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711382794	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
Natural	RIASCOS RIOFRIO SANDRA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705898105	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PARTICION Y ADJUDICACION DE 1440 ACCIONES EN LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 1440.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N° 2018-17-01-006-P04164

PARTICION Y ADJUDICACION DE ACCIONES EN LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE
OTORGADO POR: JULIO GUSTAVO RIASCOS ESTRADA, JULIO
GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO, DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO Y
SANDRA YOLANDA RIASCOS RIOFRIO
CUANTÍA: USD \$ 1.440,00
DÍ: 4 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles veinte (20) de junio del año dos mil dieciocho (2018), ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte, Julio Gustavo Riascos Estrada, de estado civil viudo, Julio Gustavo

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Riascos Riofrio, de estado civil casado, por sus propios derechos, Diego David Riascos Riofrio, de estado civil casado, por sus propios derechos, y Sandra Yolanda Riascos Riofrio, de estado civil casada, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: Sírvasen insertar en el registro de escrituras públicas a su cargo, la presente escritura de partición y adjudicación de acciones en la compañía INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE, conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, el ingeniero Julio Gustavo Riascos Estrada, de estado civil viudo con cédula de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ciudadanía número cero uno cero cero cuatro siete cero cuatro dos seis, en calidad de cónyuge sobreviviente de la señora Yolanda Riofrio Jaramillo, y los señores: Julio Gustavo Riascos Riofrio, de estado civil casado, pero por sus propios y personales derechos, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco ocho nueve siete siete siete cuarto, Diego David Riascos Riofrio, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno tres ocho dos siete nueve guión cuatro, y Sandra Yolanda Riascos Riofrio, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco ocho seis ocho uno cero guión cinco; en sus calidades de únicos y universales herederos de su madre la señora Yolanda Riofrio Jaramillo. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Quito.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) La compañía INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE, se constituyó mediante escritura pública otorgada el ocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de abril de mil novecientos noventa y cinco. **DOS)** La Señora Yolanda Riofrio Jaramillo falleció en esta ciudad de Quito el diez de julio del dos mil diecisiete, sin otorgar testamento; **TRES)** Al fallecimiento de la señora Yolanda Riofrio Jaramillo, quedaron como únicos y universales herederos sus hijos Julio Gustavo Riascos Riofrio, Diego David Riascos Riofrio, Sandra Yolanda Riascos Riofrio y el Ingeniero Julio Gustavo Riascos Estrada como cónyuge sobreviviente y con derecho a gananciales **CUATRO)** Mediante escritura pública de fecha siete de septiembre del dos mil diecisiete, otorgada en la Notaría Novena del Cantón Quito, se procedió a la posesión efectiva de los bienes relictos



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

dejados por la causante Yolanda Riofrio Jaramillo. **CINCO)** Copia certificada de la posesión efectiva, fue ingresada a Superintendencia de Compañías. **TERCERA: PARTICIÓN.-** En base a los antecedentes anotados, se procede a la partición y adjudicación de las treinta seis mil (36.000) acciones que tenían en la compañía los cónyuges Julio Gustavo Riascos Estrada y Yolanda Riofrio Jaramillo; de la siguiente manera: Al cónyuge sobreviviente le corresponde en concepto de gananciales dieciocho mil (18.000) acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro dólares cada una, y, a favor de los únicos y universales herederos Julio Gustavo Riascos Riofrio, Diego David Riascos Riofrio y Sandra Yolanda Riascos Riofrio, les corresponde a cada uno, seis mil (6000) acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro dólares cada una. **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan a la presente escritura pública como documentos habilitantes: a) la escritura pública de posesión efectiva de la causante señora Yolanda Riofrio Jaramillo. b) Documentos del pago del impuesto a la herencia de la causante. **QUINTA: LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS.-** La partición y transferencia de las acciones serán registradas por el señor Gerente General de la empresa en el libro de acciones y accionistas de la compañía. Se emitirán nuevos títulos acciones a favor de cada uno de los accionistas. **SEXTA: REGISTRO EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.-** El Gerente General de la compañía procederá a registrar en la Superintendencia de Compañías la partición y transferencia de las acciones contantes en la presente escritura pública. **SEPTIMA: CUANTÍA.-** La Cuantía se fija en la suma de un mil cuatrocientos cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América. **OCTAVA: DATOS DE LOS COMPARECIENTES.-**

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



Para efectos del presente documento, LOS COMPARECIENTES fijan su domicilio: Ing. Julio Gustavo Riascos Estrada, dirección: Alonso de Torres y Beckrollo, Edificio El Roble, teléfono: cero nueve ocho cuatro dos cuatro tres nueve ocho cuatro y correo electrónico: facturaroble@gmail.com; Ing. Julio Gustavo Riascos Riofrio, dirección: Cumbaya, teléfono: cero nueve ocho siete cinco nueve cinco ocho cuatro cero y correo electrónico: julio.riascos@gmail.com; Ingeniero Diego David Riascos Riofrio, dirección: Cumbaya, teléfono: cero nueve nueve dos nueve tres uno dos seis dos y correo electrónico: dd.riascos@gmail.com, y Sandra Yolanda Riascos Riofrio dirección: Dirección: Alonso de Torres y Beckrollo, Edificio El Roble, teléfono: cero dos dos seis ocho dos dos siete, Correo electrónico: sriascos7465@gmail.com. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Marcelo Maldonado V., con matrícula profesional número mil doscientos cuarenta y uno, del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, quienes se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

MOR/MOR

JULIO GUSTAVO RIASCOS ESTRADA
C.C. 010047042-6

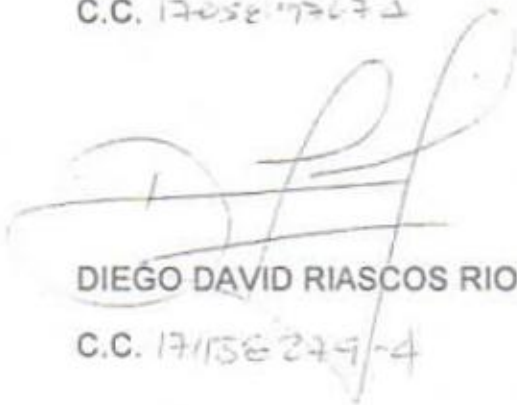


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.


JULIO GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO

C.C. 1705817367-1




DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO

C.C. 17158279-4




SANDRA YOLANDA RIASCOS RIOFRIO

C.C. 1705808105




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E CULACIÓN



N- 010047042-6

CELEBRACIÓN
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
RASCOS ESTRADA
JULIO GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1978-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL VIUDO
VOLANDA
RODRIGO

INSTITUCIÓN
SUPERIOR

REGIÓN / COMUNIDAD
SUCUMBO

APellidos y Nombres del padre
RASCOS JULIO
Apellidos y Nombres de la madre
ESTRADA MARIA
Lugar y fecha de expedición
QUITO
2017-08-02
Fecha de expiración
2027-08-02

V3555V1232
001231109

IR pre pub

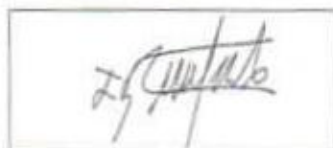
NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 03 hoja(s).

Quito a, 20 JUN. 2018


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 0100470426

Nombres del ciudadano: RIASCOS ESTRADA JULIO GUSTAVO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: RIOFRIO YOLANDA

Nombres del padre: RIASCOS JULIO

Nombres de la madre: ESTRADA MARIA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018

Emitor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -
QUITO

N° de certificado: 188-130-98872



188-130-98872

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

025-294-170589767-4

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RASCOS RUFRO JULIO GUSTAVO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-08-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA DE LOURDES
CEVALLOS MORILLO




REGISTRACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NOTARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROFESOR
RASCOS GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MAESTRA
RUFRO YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA
QUITO
2018-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-28





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2018

025-294-170589767-4

025-294-170589767-4

RASCOS RUFRO JULIO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROFESOR
QUITO
CANTÓN
GUSTO
PARTICULAR

EXPIRACIÓN
2025-05-28




Handwritten signature

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 2 1/2 hoja(s).

Quito a. 20 JUN. 2018

Handwritten signature

YANARA GARCÉS ARSEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Julio Riascos

Número único de identificación: 1705897674

Nombres del ciudadano: RIASCOS RIOFRIO JULIO GUSTAVO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS MORILLO MARIA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: RIASCOS GUSTAVO

Nombres de la madre: RIOFRIO YOLANDA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-131-01400



183-131-01400

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

171138279-4

IDENTIFICACIÓN
CIUDADANÍA
NOMBRE Y APELLIDOS
RASCOS RUFINO DAVID
NOMBRE EN BAPTISMO
RICHONA
QUITO
BENALCÁZAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-04-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA EDGEMIA
ORTEGA AMOROSO





IDENTIFICACIÓN SUPERIOR
NOMBRE Y APELLIDOS DEL APOSENTADO
RASCOS JULIO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL APOSENTADO
RUFINO YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2015-06-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-04







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2014

025
Código

025 - 393
Número

1711382794
Código

RASCOS RUFINO DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES



PROCESO
PROCESO
QUITO
CAYEN
NACIONALIDAD
ECUATORIANA









CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711382794

Nombres del ciudadano: RIASCOS RIOFRIO DIEGO DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA AMOROSO MARIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2002

Nombres del padre: RIASCOS JULIO GUSTAVO

Nombres de la madre: RIOFRIO YOLANDA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-131-01606



185-131-01606

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sandra R. de Avelos

Número único de identificación: 1705868105

Nombres del ciudadano: RIASCOS RIOFRIO SANDRA YOLANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AVILES RAMIA JUAN FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 30 DE AGOSTO DE 1985

Nombres del padre: RIASCOS GUSTAVO

Nombres de la madre: RIOFRIO YOLANDA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-131-01647



189-131-01647

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



2018 17 01 06C 01918



NOTARÍA NOVENA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0000861269



QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

12 SEP 2017

TESORERÍA
NANCY VILLAVICENCIO

NOTARIA

Dra. MSc. A. Yolanda Alabueta Toapanta

COPIA: PRIMERA

Dirección:

Ay. Amazonas N21-169 y Roca, Edificio Río Amazonas Planta Baja



Factura: 001-002-000026099



20171701009P02278

PROTOCOLIZACIÓN 20171701009P02278

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:10)

OTORGA: NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIASCOS RÍOFRIO DIEGO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711382794
RIASCOS RÍOFRIO SANDRA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708888108
RIASCOS RÍOFRIO JULIO GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708897674

Observaciones:

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TORANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



1	PROTOCOLO	2017	17	01	09	P02278
---	-----------	------	----	----	----	--------

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA
QUE OTORGA:

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

A FAVOR DE:

HEREDEROS DE:

YOLANDA RIOFRIO-JARAMILLO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

PROTOCOLO A.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, a las once horas cuarenta minutos, Yo, DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO, y en atención a la petición formulada por, JULIO GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito con dirección en: Calle C lote número sesenta y nueve Urbanización Santa Lucía, Parroquia de Cumbaya y teléfono número cero nueve ocho siete cinco nueve cinco ocho cuatro cero (0987595840), SANDRA YOLANDA RIASCOS RIOFRIO de estado civil casada y domiciliada en la ciudad de Quito con dirección en; Avenida Alonso de Torres N43-02 y calle Besk Rollo sector el Bosque y

1 teléfono: cero nueve nueve dos nueve tres uno nueve seis dos
2 (0992931962) Y **DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO**, de estado civil
3 casados, domiciliada en la ciudad de Quito con dirección:
4 Calle de los olivos y calle de las rieles sin número, parroquia
5 de Cumbaya, teléfono: dos dos seis ocho dos seis siete
6 (2268267), de la Ciudad de Quito; quienes comparece por
7 sus propios derechos, mayores de edad idóneos, hábiles
8 para contratar y obligarse; Los comparecientes de manera
9 libre y voluntaria, además, solicitamos que nuestros
10 documentos de identidad, y todos aquellos sujetos a
11 confidencialidad y publicidad, datos de carácter personal,
12 archivos físicos o electrónicos de los cuales es custodia la
13 Dirección General de Registro Civil, Identificación y
14 Cedulación, sean agregados al presente acto, por lo que
15 autorizamos a la señora Notaria los agregue como
16 habilitantes, conforme a lo facultado y dispuesto en el
17 artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de
18 Identidad y Datos Civiles.- quien manifiesta: "Que nuestra
19 madre señora **YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO**, quien
20 falleció el diez de julio del dos mil diecisiete, en la provincia
21 de Pichincha, cantón Quito, parroquia Cumbaya, sin otorgar
22 testamento, y quedando herederos sus hijos: **JULIO**
23 **GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO**, **SANDRA YOLANDA**
24 **RIASCOS RIOFRIO** Y **DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO** por
25 lo que me solicita se le recepte la declaración juramentada
26 tendiente a obtener la **POSESION EFECTIVA** de los bienes
27 del Causante, para lo cual me presenta los siguientes
28 instrumentos: a) Partida de defunción. b) Partida de

SEÑOR NOTARIO:



Nosotros: **JULIO GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO, SANDRA YOLANDA RIASCOS RIOFRIO y DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO**, ecuatorianos de estado civil casados y domiciliados en esta ciudad de Quito, por nuestros propios derechos, de 54, 52 y 40 años de edad respectivamente, de profesión Ingeniero Civil; Licenciada en Administración de Empresas e Ingeniero Civil en su orden comparecemos ante Ud. con la siguiente petición:

ANTECEDENTES.-

1.- Conforme se desprende del Certificado de Defunción que acompañamos, se verifica que la causante señora Doctora **YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO** falleció en esta ciudad de Quito el día 10 de Julio del 2017 sin otorgar testamento.

2.- A la muerte de la señora Doctora **YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO** quedamos como únicos y universales herederos sus hijos: **JULIO GUSTAVO, SANDRA YOLANDA y DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO**, declarando además que a su fallecimiento no quedó ningún otro heredero a excepción de los peticionarios; y, nuestro padre Ingeniero Civil **JULIO GUSTAVO RIASCOS ESTRADA** como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales.

PETICION:

Con los antecedentes señalados señora Notaria, los comparecientes: **JULIO GUSTAVO, SANDRA YOLANDA y DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO**, en nuestras calidades de únicos y universales herederos de nuestra recordada madre señora Doctora **YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO**, con fundamento en la disposición constante en el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial, solicitamos que mediante Acta Notarial se sirva conceder a los comparecientes la Posesión Efectiva pro-indiviso de los bienes dejados por la causante señora Doctora **YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO**, dejando a salvo derechos de terceros, acta que se inscribirá en los Registros de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quito y que servirá como habilitante para los trámites pertinentes en la Superintendencia de Compañías.

TRAMITE:

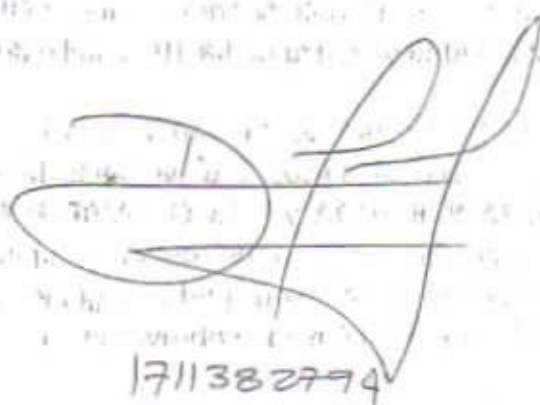
El trámite a darse a la presente petición es el determinado en el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial.

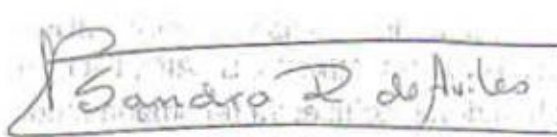
Adjuntamos a la presente petición los siguientes documentos: 1.- Partida de Defunción de la causante Doctora YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO. 2.- Partida de nacimiento de los herederos JULIO GUSTAVO, SANDRA YOLANDA y DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO; 3.- copias de las cédulas de ciudadanía y certificados de votación.

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en el Casillero Judicial No. 1693 del Palacio de Justicia de Quito, y correo electrónico: jorgevillacis@solis.com, perteneciente a nuestro patrocinador Dr. Jorge Villacís Solís.

Abogado patrocinador.


DR. JORGE VILLACÍS SOLÍS
M.T. 4404 C.A.P.


1711382774


Sandra R. de Aviles
C.I. 1705868105


C.I. 1705872674

USD 3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

RIOFRIO JARAMILLO YOLANDA

NUI/Pasaporte: 1700401407

Sexo: MUJER

Edad: 77

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 10 DE JULIO DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CUMBAYA

Fecha de registro de defunción: 10 DE JULIO DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN JUAN

Tomo / Página / Acta: 625 / 18 / 18

Datos del padre: RIGFRIO JUAN EDUARDO

Datos de la madre: JARAMILLO HAYDEE

Nombre del / la cónyuge o conviviente: ELIASOS GUSTAVO

Causas del fallecimiento: NEUMONIA ASOCIADA A VENTILADOR

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE

Emisor: DALILA ALEXANDRA GAONA MEDIAVILCA

No. 0118

DEE CERTIFICO
que en fiel copia que se confiere de acuerdo
a la Ley del Sistema Nacional de Registros
de Datos Públicos, en concordancia con
la Ley de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Producción, que respectivamente.

2017
DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
AGENCIA MATERIAL (29)
SEALURA CANTONAL (29)
SEALURA DE AREA

ENCUADERNADO EN LA DIRECCION GENERAL DE
ENCUADERNADO Y REPRODUCCION

ificación y Cedulación
micamente

Nº de certificado: 170-042-57807



170-042-57807

ing Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

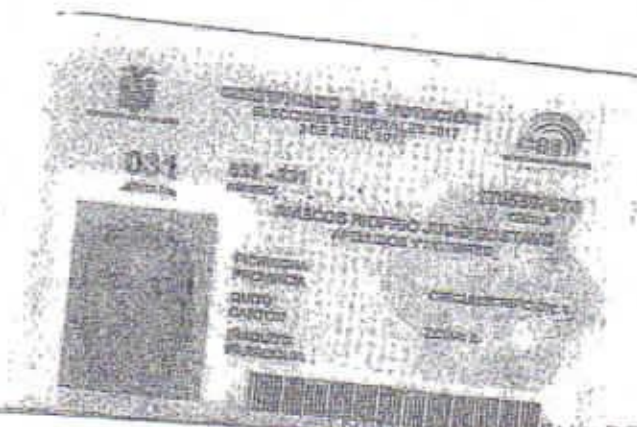
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día

0001768207





Handwritten signature



NOTARIA NOVENA DNE
 EN APLICACION AL ART. 16 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN FOJAS unil(s) 07 SET. 2017
 Quito de
 Dña. Gabriela Trujillo
 NOTARIA NOVENA DNE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Signature]

Número único de Identificación: 1705897674

Nombres del ciudadano: RIASCOS RIOFRIO JULIO GUSTAVO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS MORILLO MARIA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: RIASCOS GUSTAVO

Nombres de la madre: RIOFRIO YOLANDA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emissor: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-051-89849



172-051-89849

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

RIASCOS RIOFRIO DIEGO DAVID

NUI/Pasaporte: 1711382794 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1977

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de registro de nacimiento: 1977

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 12 / 54 / 8928

Datos del padre: RIASCOS JULIO GUSTAVO

NUI/Pasaporte: 0100470426 Nacionalidad: ECUATORIANA No. 0118

Datos de la madre: RIOFRIO YOLANDA

NUI/Pasaporte: 1700401407 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2017. de Datos Personales en concordancia con el Emissor: DALILA ALEXANDRA GAONA MEDIAYILLA - AGENCIA 22 de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

N° de certificado: 175-042-57697



175-042-57697

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

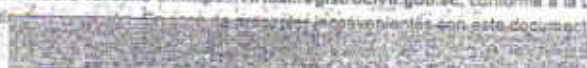
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

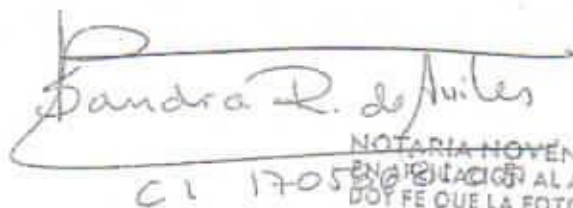
Documento firmado electrónicamente



La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento: 3 validaciones o 3 meses desde el día de emisión.

0001768204





NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
ENCUADRO AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN BOJAS UTIL(S) 07 SET. 2017
Quito a da de

Quito ~~a~~ de

~~FEDERAZIONE ASSOCIATI PROPRIETARI
ITALIANA NOVENA D.O.M.~~



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sandra R. de Avelar

Número único de identificación: 1705868105.

Nombres del ciudadano: RIASCOS RIOFRIO SANDRA YOLANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AVILES RAMIA JUAN FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 30 DE AGOSTO DE 1985

Nombres del padre: RIASCOS GUSTAVO

Nombres de la madre: RIOFRIO YOLANDA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emitido: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-051-89917



177-051-89917

Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

RIASCOS RIOFRIO SANDRA YOLANDA

NUI/Pasaporte: 1705868105 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1964

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de registro de nacimiento: 1965

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Pagina / Acta: 3 / 292 / 2178

Datos del padre: RIASCOS GUSTAVO

NUI/Pasaporte: 0100470426 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: RIOFRIO YOLANDA **No. 0118**

NUI/Pasaporte: 1700401407 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DALILA ALEXANDRA GADNA MEDIAYILLA - AGENCIA MATRIZ / 1791

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

N° de certificado: 179-042-57544



179-042-57544

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

RIASCOS RIOFRIO SANDRA YOLANDA

NUI/Pasaporte: 1705868105 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1964

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de registro de nacimiento: 1965

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 292 / 2178

Datos del padre: RIASCOS GUSTAVO

NUI/Pasaporte: 0100470426 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: RIOFRIO YOLANDA **No. 0118**

NUI/Pasaporte: 1700401407 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DALILA ALEXANDRA GAONA MEDIAYILLA - AGENCIA MATRIZ (79)
En concordancia con el artículo 47 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que regula el sistema

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

N° de certificado: 179-042-57544



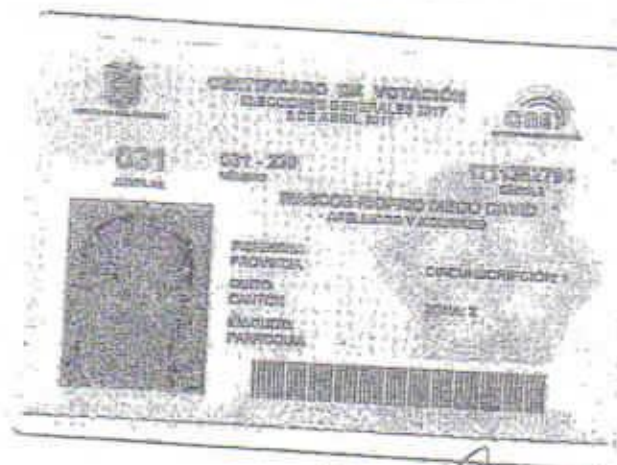
179-042-57544

[Signature]
Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





0992931962

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN 07 SET. 2017
Quito a da

Dra. Sofía Alicia Espanto
NOTARIA NOVENA DMS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711382794

Nombres del ciudadano: RIASCOS RIOFRIO DIEGO DAVID

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA AMOROSO MARIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2002

Nombres del padre: RIASCOS JULIO GUSTAVO

Nombres de la madre: RIOFRIO YOLANDA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-051-90020



177-051-90020

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

RIASCOS RIOFRIO JULIO GUSTAVO

NUI/Pasaporte: 1705897674 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1963

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de registro de nacimiento: 1963

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 9 / 143 / 6813

Datos del padre: RIASCOS GUSTAVO

NUI/Pasaporte: 0100470426 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: RIOFRIO YOFANDA No. 0118

NUI/Pasaporte: 1700401407 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DALILA ALEXANDRA GACNA MEDIAYILLA, AGENCIA MATRIZ (29)

Artículo 22 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

N° de certificado: 174-042-57607



174-042-57607

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





1 nacimiento.- Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que
2 me hallo investida, y de conformidad a la facultad prevista en
3 el numeral doce, del artículo dieciocho, de la Ley Notarial,
4 procedo a receptar la declaración juramentada de los
5 compareciente: **JULIO GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO,**
6 **SANDRA YOLANDA RIASCOS RIOFRIO Y DIEGO DAVID**
7 **RIASCOS RIOFRIO**, por sus propios derechos y, a quien de
8 conocerla doy fe, y al efecto instruido de la obligación de
9 decir la verdad con claridad y exactitud, de las penas del
10 perjurio, con juramento declaramos: "Que nuestra madre
11 señora **YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO**, quien falleció el
12 diez de julio del dos mil diecisiete, en la provincia de
13 Pichincha, cantón Quito, parroquia Cumbaya, sin otorgar
14 testamento quedando como sus herederos sus hijos: **JULIO**
15 **GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO, SANDRA YOLANDA**
16 **RIASCOS RIOFRIO Y DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO** lo
17 cual lo ratifica con la partida de defunción y nacimiento
18 incorporadas a esta acta".- Por lo que cumplidos con
19 los requisitos previstos en la referida norma legal antes
20 citada, concedo **LA POSESION EFECTIVA** en forma
21 proindivisa de los bienes hereditarios dejados por el
22 causante **YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO**, sin otorgar
23 testamento, a favor de sus únicos y universales herederos
24 sus hijos **JULIO GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO, SANDRA**
25 **YOLANDA RIASCOS RIOFRIO Y DIEGO DAVID RIASCOS**
26 **RIEFRIO** así como su cónyuge **JULIO GUSTAVO RIASCOS**
27 **ESTRADA** cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales
28 dejando a salvo el derecho de terceros.- El original de esta

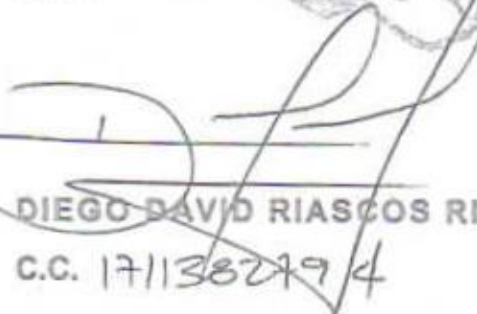
diligencia, se incorpora al protocolo de Actas Notariales de esta Notaria, extendiendo las copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a la inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón correspondiente, para lo cual queda facultada la compareciente en solicitarla. Para constancia suscriben la presente acta Notarial los comparecientes en unidad de acto junto conmigo, de todo lo cual doy fe.-


JULIO GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO

C.C. 1705897674


SANDRA YOLANDA RIASCOS RIOFRIO

C.C. 1705868105


DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO

C.C. 1711382794


DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

torgó ante mí, en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA QUE OTORGA: NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO A FAVOR DE: HEREDEROS DE: YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO, sellada y firmada en Quito, a SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-




DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: RODRIGUEZ OCAMPO MARCO ARMANDO

Nº de certificado: 177-052-42236



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 148, repertorio(s) - 73845

Martes, 12/09/2017, 09:59:17



EL REGISTRADOR DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

Causante (s)

Señora: YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO.-

Beneficiario (s)

en favor de sus hijos: JULIO GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO, SANDRA YOLANDA RIASCOS RIOFRIO y DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO,; y, del señor: JULIO GUSTAVO RIASCOS ESTRADA en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-



CARLOS PALLO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	90913
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2860
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1711382794	RIASCOS RIOFRIO DIEGO DAVID	HEREDERO
1705868105	RIASCOS RIOFRIO SANDRA YOLANDA	HEREDERO
1700401407	RIOFRIO JARAMILLO YOLANDA	CAUSANTE
1705897674	RIASCOS RIOFRIO JULIO GUSTAVO	HEREDERO
0100470426	RIASCOS ESTRADA JULIO GUSTAVO	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	07/09/2017
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DE NOTARIO:	DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

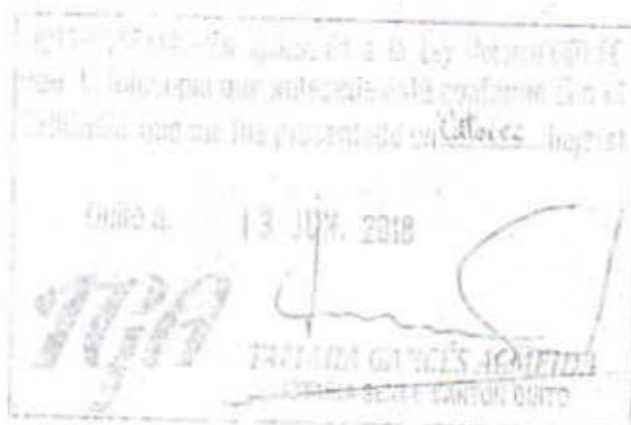
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



INCRESCOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No.

* 0000000000

ANEXO FORM 100

IMPORTANTE: SIRVASE LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO

REGISTRATION No. 0524

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

431	SAIDY SOCIAL O -PELLOS F HENNER COMPLICE
-----	--

102	RUE CL. D. INSAURTE
-----	---------------------

427	no. 14 LINEA DEL FORMULA, 1900
-----	--------------------------------

NOTADIA CEVTA

Julio Gustavo Riascos Rios

1705897674

16325419

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL		NO. RFC		PATRIMONIO NETO TOTAL		COTA / PORCION HEREDADA LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
211	Riscos y Riscos Ing. Cia. Ltda.	211	1791273540001	211	176,256.60	211	15.67%	211	29,378.10
	Inmobiliaria Bosque del Roble S.A.		1791290836001		349,663.92		15.67%		58,277.32
						SUBTOTAL:		200	87,655.42

2009 10 20 11:20:11

LOCALIDAD Y PAIS		CATASTRAL O No. PRECIO	AVLUGO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
504		271	221	221	241
203		242	222	222	242
201		213	223	223	214
204		214	224	224	214
210		215	225	225	215
206		216	226	226	216
207		217	227	227	217
208		218	228	228	218
209		219	229	229	219
210		220	230	230	220
RESERVA DE PROPIEDAD			231		240

Si requiere de más espacio, puede ajustar la información en cualquier sistema de indicación que se le da en la forma regional del EPI.

Submitted: January 20, 2019

致

400 誠信通商L聯盟

VEHICULOS

TIPS		PLACAS		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA PORCION HEREDERA LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
401		411		421		431		441	
402		412		422		432		442	
403		413		423		433		443	
404		414		424		434		444	
405		415		425		435		445	
406		416		426		436		446	
407		417		427		437		447	
408		418		428		438		448	
409		419		429		439		449	
410		420		430		440		450	
BIENES DE VEHICULOS		BIENES DE VEHICULOS		450				460	

El requisito de más espacio, desde el punto de la intervención en objetos periféricos, se le da en la última regional del SRI

012677780, November 2001 240 pp. \$99

2

GTR03

MEJAJE DE HOGAR	451	451	451
JOYAS	452	452	452
SEMOVENTES GANADO	453	453	453
OBRA DE ARTE	454	454	454
NUMERO EN EFECTIVO	455	455	455
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	456	456
ASISTO DE MAJESTES NO ESPECIFICADOS	457		457

© 2006-2007 by the author. All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, or by any information storage or retrieval system, without permission in writing from the author.

12391070, November 2001, vol. 28, no. 11

800 Acreditaciones Financieras y Civiles

[illegible]

di cui non ha mai pensato, infatti, di trasferire le informazioni su ciascuna categoria in un'unica riga su 16 in la prima colonna del DO.

SUPPLEMENT 10 • NOVEMBER 2004 • JGIM

110

500 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	HOUSERS DE LA SOCIEDAD O SORODOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
-------------	----------------------------------	-----	-----------------------------------	-------------	--	---------------

010	011	012	013	014	015	016	017	018	019	020	021	022	023	024	025	026	027	028	029	030	031	032	033	034	035	036	037	038	039	040	041	042	043	044	045	046	047	048	049	050	051	052	053	054	055	056	057	058	059	060	061	062	063	064	065	066	067	068	069	070	071	072	073	074	075	076	077	078	079	080	081	082	083	084	085	086	087	088	089	090	091	092	093	094	095	096	097	098	099	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HEREDAS, LEGADOS O DONACIONES 203+ 209+ 403+ 423+ 429+ 433		(2)	89,327.41
--	--	-----	-----------

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TDO GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC		NO. FACTURA		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASURIDA		VALOR PORCION ASURIDA	
701	Hospital de los Valles S.A.	711	1791221753001	721	001-303-000005998	731	22,510.52	741	18.67%	751	3,751.75
702		712		722		732		742		752	
703		713		723		733		743		753	
704		714		724		734		744		754	
705		715		725		735		745		755	
706		716		726		736		746		756	
707		717		727		737		747		757	
708		718		728		738		748		758	

9210-08 641734

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100	2101	2102	2103	2104	2105	2106	2107	2108	2109	2110	2111	2112	2113	2114	2115	2116	2117	2118	2119	2120	2121	2122	2123	2124	2125	2126	2127	2128	2129	2130	2131	2132	2133	2134	2135	2136	2137	2138	2139	2140	2141	2142	2143	2144	2145	2146	2147	2148	2149	2150	2151	2152	2153	2154	2155	2156	2157	2158	2159	2160	2161	2162	2163	2164	2165	2166	2167	2168	2169	2170	2171	2172	2173	2174	2175	2176	2177	2178	2179	2180	2181	2182	2183	2184	2185	2186	2187	2188	2189	2190	2191	2192	2193	2194	2195	2196	2197	2198	2199	2200	2201	2202	2203	2204	2205	2206	2207	2208	2209	2210	2211	2212	2213	2214	2215	2216	2217	2218	2219	2220	2221	2222	2223	2224	2225	2226	2227	2228	2229	2230	2231	2232	2233	2234	2235	2236	2237	2238	2239	2240	2241	2242	2243	2244	2245	2246	2247	2248	2249	2250	2251	2252	2253	2254	2255	2256	2257	2258	2259	2260	2261	2262	2263	2264	2265	2266	2267	2268	2269	2270	2271	2272	2273	2274	2275	2276	2277	2278	2279	2280	2281	2282	2283	2284	2285	2286	2287	2288	2289	2290	2291	2292	2293	2294	2295	2296	2297	2298	2299	2300	2301	2302	2303	2304	2305	2306	2307	2308	2309	2310	2311	2312	2313	2314	2315	2316	2317	2318	2319	2320	2321	2322	2323	2324	2325	2326	2327	2328	2329	2330	2331	2332	2333	2334	2335	2336	2337	2338	2339	2340	2341	2342	2343	2344	2345	2346	2347	2348	2349	2350	2351	2352	2353	2354	2355	2356	2357	2358	2359	2360	2361	2362	2363	2364	2365	2366	2367	2368	2369	2370	2371	2372	2373	2374	2375	2376	2377	2378	2379	2380	2381	2382	2383	2384	2385	2386	2387	2388	2389	2390	2391	2392	2393	2394	2395	2396	2397	2398	2399	2400	2401	2402	2403	2404	2405	2406	2407	2408	2409	2410	2411	2412	2413	2414	2415	2416	2417	2418	2419	2420	2421	2422	2423	2424	2425</
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	--------

900 CUSTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		NO. RUC		NO. FACTURA		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA PORCION ABONADA		VALOR PORCION ABONADA	
001		011		021		001		011		001	
002		012		022		002		012		002	
003		013		023		003		013		003	
004		014		024		004		014		004	
005		015		025		005		015		005	
006		016		026		006		016		006	
007		017		027		007		017		007	
008		018		028		008		018		008	

90860000 其他

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en cualquier formato en el espacio que se le dé en la oficina regional del SRI.	INSTRUMENTO, plano del SRI y SIA	MS	
	INSTRUMENTO, PSE y SIA	CSU	-0.781.7

1030. TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DE TRIBUTO		PERÍODO FISCAL		MES		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCIÓN / SUBSIDIO		VALOR PORCIÓN ASIGNADA	
		AÑO									
001		011		021		001		041		001	
002		012		022		002		042		002	
003		013		023		003		043		003	
004		014		024		004		044		004	
RESOLUCIÓN TRIBUTOS						005				005	

Se requiere de 100 g de agua. Obtener suficiente a una velocidad en cualquier columna la temperatura que se le da a la zona superior del suelo.

ZUJOS HEREDITARIOS

CODIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
006	06	006	Diners Club Internacional	100	19,471.11	300	16.87%	340	3,245.19
007		007		007		007		007	
010		010		010		010		010	
TOTAL POR PAGAR		000		000		000		000	

1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 26

En l'absence de tout accord, nous ajoutons la situation en rouge conforme à l'indication qui se lit en la photo ci-dessus de la page 10.	2020/01/01, 2020/01/01 et 2020/01/01	100	3,248.19
	2020/01/01, 2020/01/01 et 2020/01/01	100	3,248.19

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 500+000	107	A 996.04
--	-----	----------

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	\$47	
---	------	--

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

OMBRE: Julio Gustavo Rascos Riquirio

C.I. No. 1705897674

Certifico en debida forma, que al contribuyente he entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias correspondientes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

ANALISTA DE SUGERIM. SRI

613	613	613	613	613	613	613	613	613	613
614	614	614	614	614	614	614	614	614	614
615	615	615	615	615	615	615	615	615	615
616	616	616	616	616	616	616	616	616	616
617	617	617	617	617	617	617	617	617	617
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES				618	618	618	618	618	618

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (600+618+619)

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 600- 609+610+611+612+613+614+615+616+617+618+619

600

69,227.41

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701 Hospital de los Valles S.A.	711 1781221753001	721 001-303-000005999	731 22,510.52	741 16.67%	751 3,751.75
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS				749	759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (700+701+702+703+704+705+706+707+708+709)

700

3,751.75

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS				849	859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (800+801+802+803+804+805+806+807+808+809)

800

3,751.75

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	941	951	961
902	912	922	932	942	952	962
903	913	923	933	943	953	963
904	914	924	934	944	954	964
905	915	925	935	945	955	965
906	916	926	936	946	956	966
907	917	927	937	947	957	967
908	918	928	938	948	958	968
RESTO DE TRIBUTOS				949	959	969

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (900+901+902+903+904+905+906+907+908+909)

900

3,751.75

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
100 05	110 Diners Club Internacional	120 19,471.11	130 16.67%	140 3,245.19
101	111	121	131	141
102	112	122	132	142
RESTO DE GASTOS				143

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (100+101+102+103+104+105+106+107+108+109)

100

3,245.19

SUBTOTAL (900+100)

900

3,245.19

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 600+609

600

6,998.94

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

600

-

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 600 - 609-608

600

62,230.47

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Diego David Riascos Riofrio

C.I. No. 1711382794

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias conexas por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se turnará como OCULTACIÓN DE ACERVO.

ANALISTA DE SUCESIONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADESSOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

48858

No. de RUC de la Compañía:

1791290835001

Nombre de la Compañía:

INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0100470428	RUISSCOS ESTRADA JULIO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,440.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1,440.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas pueden ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 12/06/2018 09:11:48

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001920992

12/06/2018 09:00:19

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
2^a copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 20 JUN 2018

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADESSOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

48858

No. de RUC de la Compañía:

1721290835001

Nombre de la Compañía:

INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROSLE

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0100470425	RUISCOS ESTRADA JULIO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,440.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1,440.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas pueden ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 12/06/2018 09:11:48

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001920992

12/06/2018 09:00:19

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
2^a copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 20 JUN 2018

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-001-000002934



20181701005001064

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005001064

MATRIZ	
FECHA:	3 DE JULIO DEL 2018. (12:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791290836001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04164

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005001064



MATRIZ	
FECHA:	3 DE JULIO DEL 2018. (12:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791290836001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04164




NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL: Tome nota al margen la presente Escritura de **PARTICION Y ADJUDICACION DE ACCIONES**, que otorga **JULIO GUSTAVO RIASCOS Y OTROS**, celebrada ante la Doctora **TAMARA GARCÉS ALMEIDA**, Notaria Sexta del cantón Quito, el veinte de junio del dos mil dieciocho, ingresada en el Libro de Protocolos de la Notaria Quinta, actualmente a mi cargo, se constituyó la Compañía **INMOBILIARIA BOSQUE EL ROBLE S.A.**, el ocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco, Firmada y sellada en Quito, a tres de julio del dos mil dieciocho.


(Firmado) Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
Nº **010047042-6**



RIASCOS ESTRADA
JULIO GUSTAVO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1938-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL VIUDO
YOLANDA
RIOFRIO





INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
INGENIERO

V3393V1222

IGM 17 02 788 18

APellidos y Nombres del Padre
RIASCOS JULIO

APellidos y Nombres de la Madre
ESTRADA MARIA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2017-08-02

Fecha de Expiración
2027-08-02











REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **171138279-4**

RIASCOS RÍOFRÍO DIEGO DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO BENALCAZAR**
FECHA DE NACIMIENTO: **1977-04-25**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARIA EUGENIA ORTEGA AMOROSO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO** **E4448V4442**

RIASCOS JULIO GUSTAVO
RIASCOS RÍOFRÍO YOLANDA
QUITO
2015-06-04
2025-06-04



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

025 **025 - 393** **1711382794**
JUNTA No. NUMERO CEDULA

RIASCOS RÍOFRÍO DIEGO DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN**
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN **ZONA 2**
INAGUATO
PARROQUIA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO Acredita QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PRIVADOS.





Factura: 001-002-000060610



20181701006P04164



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701006P04164						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JUNIO DEL 2018, (13:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIASCOS ESTRADA JULIO GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100470436	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
Natural	RIASCOS RIOFRIO JULIO GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705897674	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
Natural	RIASCOS RIOFRIO DIEGO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711382794	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
Natural	RIASCOS RIOFRIO SANDRA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705898105	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: PARTICION Y ADJUDICACION DE 1440 ACCIONES EN LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 1440.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N° 2018-17-01-006-P04164

PARTICION Y ADJUDICACION DE ACCIONES EN LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE
OTORGADO POR: JULIO GUSTAVO RIASCOS ESTRADA, JULIO
GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO, DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO Y
SANDRA YOLANDA RIASCOS RIOFRIO
CUANTÍA: USD \$ 1.440,00
DÍ: 4 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles veinte (20) de junio del año dos mil dieciocho (2018), ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte, Julio Gustavo Riascos Estrada, de estado civil viudo, Julio Gustavo

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Riascos Riofrio, de estado civil casado, por sus propios derechos, Diego David Riascos Riofrio, de estado civil casado, por sus propios derechos, y Sandra Yolanda Riascos Riofrio, de estado civil casada, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: Sírvase insertar en el registro de escrituras públicas a su cargo, la presente escritura de partición y adjudicación de acciones en la compañía INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE, conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, el ingeniero Julio Gustavo Riascos Estrada, de estado civil viudo con cédula de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ciudadanía número cero uno cero cero cuatro siete cero cuatro dos seis, en calidad de cónyuge sobreviviente de la señora Yolanda Riofrio Jaramillo, y los señores: Julio Gustavo Riascos Riofrio, de estado civil casado, pero por sus propios y personales derechos, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco ocho nueve siete siete siete cuarto, Diego David Riascos Riofrio, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno tres ocho dos siete nueve guión cuatro, y Sandra Yolanda Riascos Riofrio, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco ocho seis ocho uno cero guión cinco; en sus calidades de únicos y universales herederos de su madre la señora Yolanda Riofrio Jaramillo. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Quito.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) La compañía INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE, se constituyó mediante escritura pública otorgada el ocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de abril de mil novecientos noventa y cinco. **DOS)** La Señora Yolanda Riofrio Jaramillo falleció en esta ciudad de Quito el diez de julio del dos mil diecisiete, sin otorgar testamento; **TRES)** Al fallecimiento de la señora Yolanda Riofrio Jaramillo, quedaron como únicos y universales herederos sus hijos Julio Gustavo Riascos Riofrio, Diego David Riascos Riofrio, Sandra Yolanda Riascos Riofrio y el Ingeniero Julio Gustavo Riascos Estrada como cónyuge sobreviviente y con derecho a gananciales **CUATRO)** Mediante escritura pública de fecha siete de septiembre del dos mil diecisiete, otorgada en la Notaría Novena del Cantón Quito, se procedió a la posesión efectiva de los bienes relictos



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

dejados por la causante Yolanda Riofrio Jaramillo. **CINCO)** Copia certificada de la posesión efectiva, fue ingresada a Superintendencia de Compañías. **TERCERA: PARTICIÓN.-** En base a los antecedentes anotados, se procede a la partición y adjudicación de las treinta seis mil (36.000) acciones que tenían en la compañía los cónyuges Julio Gustavo Riascos Estrada y Yolanda Riofrio Jaramillo; de la siguiente manera: Al cónyuge sobreviviente le corresponde en concepto de gananciales dieciocho mil (18.000) acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro dólares cada una, y, a favor de los únicos y universales herederos Julio Gustavo Riascos Riofrio, Diego David Riascos Riofrio y Sandra Yolanda Riascos Riofrio, les corresponde a cada uno, seis mil (6000) acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro dólares cada una. **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan a la presente escritura pública como documentos habilitantes: a) la escritura pública de posesión efectiva de la causante señora Yolanda Riofrio Jaramillo. b) Documentos del pago del impuesto a la herencia de la causante. **QUINTA: LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS.-** La partición y transferencia de las acciones serán registradas por el señor Gerente General de la empresa en el libro de acciones y accionistas de la compañía. Se emitirán nuevos títulos acciones a favor de cada uno de los accionistas. **SEXTA: REGISTRO EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.-** El Gerente General de la compañía procederá a registrar en la Superintendencia de Compañías la partición y transferencia de las acciones contantes en la presente escritura pública. **SEPTIMA: CUANTÍA.-** La Cuantía se fija en la suma de un mil cuatrocientos cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América. **OCTAVA: DATOS DE LOS COMPARECIENTES.-**

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



Para efectos del presente documento, LOS COMPARECIENTES fijan su domicilio: Ing. Julio Gustavo Riascos Estrada, dirección: Alonso de Torres y Beckrollo, Edificio El Roble, teléfono: cero nueve ocho cuatro dos cuatro tres nueve ocho cuatro y correo electrónico: facturaroble@gmail.com; Ing. Julio Gustavo Riascos Riofrio, dirección: Cumbaya, teléfono: cero nueve ocho siete cinco nueve cinco ocho cuatro cero y correo electrónico: julio.riascos@gmail.com; Ingeniero Diego David Riascos Riofrio, dirección: Cumbaya, teléfono: cero nueve nueve dos nueve tres uno dos seis dos y correo electrónico: dd.riascos@gmail.com, y Sandra Yolanda Riascos Riofrio dirección: Dirección: Alonso de Torres y Beckrollo, Edificio El Roble, teléfono: cero dos dos seis ocho dos dos siete, Correo electrónico: sriascos7465@gmail.com. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Marcelo Maldonado V., con matrícula profesional número mil doscientos cuarenta y uno, del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, quienes se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

MOR/MOR

JULIO GUSTAVO RIASCOS ESTRADA
C.C. 010047042-6

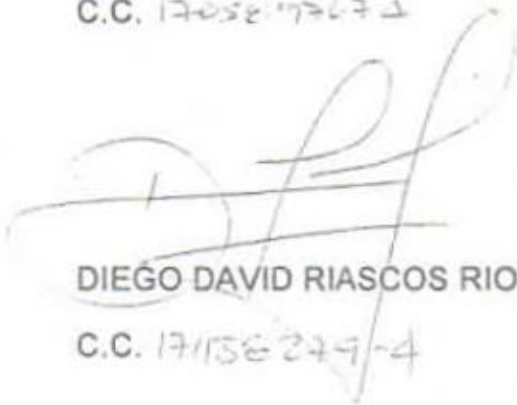


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.


JULIO GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO

C.C. 1705817367-1




DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO

C.C. 17158279-4




SANDRA YOLANDA RIASCOS RIOFRIO

C.C. 1705808105




Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E CULACIÓN

CÉXULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: **RIASCOS ESTRADA JULIO GUSTAVO**
Lugar de nacimiento: **QUITO**
Fecha de nacimiento: **1973-03-18**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **HOMBRE**
Estado civil: **VUOTO**
Volante: **ROFRO**

Nº: **010047042-6**



INSTITUCIÓN
SUPERIOR

PROCESO / CULACIÓN
PROCESO

APellidos y Nombres del Proceso: **RIASCOS JULIO**
APellidos y Nombres de la Moción: **ESTRADA MARIA**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2017-08-02**
Fecha de Expiración: **2027-08-02**

V3355V1232
001231109



IR pte pub

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en **03** hoja(s).

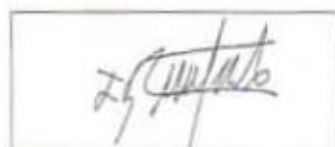
Quito a, **20 JUN. 2018**

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 0100470426

Nombres del ciudadano: RIASCOS ESTRADA JULIO GUSTAVO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: RIOFRIO YOLANDA

Nombres del padre: RIASCOS JULIO

Nombres de la madre: ESTRADA MARIA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018

Emitor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -
QUITO

N° de certificado: 188-130-98872



188-130-98872

Ing. Jorge Troya Fuentas
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

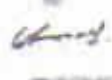
025-294 170589767-4

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RASCOS RUFINO
JULIO GUSTAVO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-08-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA DE LOURDES
CEVALLOS MORILLO




REGISTRACIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RASCOS GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUFINO YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE ENTREGA
QUITO
2018-05-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-28

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NÚMERO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2018

025-294 1705897674

025-294
RASCOS RUFINO JULIO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROFESIÓN
QUITO
CANTÓN
GUAYO
PARROQUIA

EXPIRACIÓN
2025-05-28




Handwritten signature

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 2 1/2 hoja(s).

Quito a. 20 JUN. 2018

Handwritten signature of Yanara Garces

YANARA GARCES
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Julio Ri.

Número único de identificación: 1705897674

Nombres del ciudadano: RIASCOS RIOFRIO JULIO GUSTAVO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS MORILLO MARIA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: RIASCOS GUSTAVO

Nombres de la madre: RIOFRIO YOLANDA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -
QUITO

N° de certificado: 183-131-01400



183-131-01400

Ing. Jorge Troya Fuent
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

171138279-4

IDENTIFICACIÓN
CIUDADANÍA
NOMBRE Y APELLIDOS
RASCOS RUFINO DAVID
NOMBRE EN BAPTISMO
RICHMOND
QUITO
BENALCÁZAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-04-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA EDGEMIA
ORTEGA AMOROSO




IDENTIFICACIÓN
SUPERIOR

IDENTIFICACIÓN
RASCOS

APellidos y Nombres del Jefe
RASCOS JULIO GUSTAVO
APellidos y Nombres de la Jefa
RASCOS YOLANDA
LUGAR y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2015-06-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-04





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2014

025
Número

025 - 393
Número

1711382794
Cédula

RASCOS RUFINO DAVID
APellidos y Nombres

IDENTIFICACIÓN
NOMBRE
QUITO
CAYÓN
NACIONALIDAD
ECUATORIANA




[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711382794

Nombres del ciudadano: RIASCOS RIOFRIO DIEGO DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA AMOROSO MARIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2002

Nombres del padre: RIASCOS JULIO GUSTAVO

Nombres de la madre: RIOFRIO YOLANDA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-131-01606



185-131-01606

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sandra R. de Avelos

Número único de identificación: 1705868105

Nombres del ciudadano: RIASCOS RIOFRIO SANDRA YOLANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AVILES RAMIA JUAN FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 30 DE AGOSTO DE 1985

Nombres del padre: RIASCOS GUSTAVO

Nombres de la madre: RIOFRIO YOLANDA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-131-01647



189-131-01647

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



2018 17 01 06C 01918



NOTARÍA NOVENA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0000861269



QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

12 SEP 2017

TESORERÍA
NANCY VILLAVICENCIO

NOTARIA

Dra. MSc. A. Yolanda Alabueta Toapanta

COPIA: PRIMERA

Dirección:

Ay. Amazonas N21-169 y Roca, Edificio Río Amazonas Planta Baja



Factura: 001-002-000026099



20171701009P02278

PROTOCOLIZACIÓN 20171701009P02278

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:10)

OTORGA: NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIASCOS RÍOFRIO DIEGO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711382794
RIASCOS RÍOFRIO SANDRA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708888108
RIASCOS RÍOFRIO JULIO GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708897674

Observaciones:

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TORANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



PROTOCOLO	2017	17	01	09	P02278
-----------	------	----	----	----	--------

**ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA
QUE OTORGA:**

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

A FAVOR DE:

HEREDEROS DE:

YOLANDA RIOFRIO-JARAMILLO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

PROTOCOLO A.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, a las once horas cuarenta minutos, Yo, **DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO**, y en atención a la petición formulada por, **JULIO GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO** de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito con dirección en: Calle C lote número sesenta y nueve Urbanización Santa Lucía, Parroquia de Cumbaya y teléfono número cero nueve ocho siete cinco nueve cinco ocho cuatro cero (0987595840), **SANDRA YOLANDA RIASCOS RIOFRIO** de estado civil casada y domiciliada en la ciudad de Quito con dirección en; Avenida Alonso de Torres N43-02 y calle Besk Rollo sector el Bosque y

1 teléfono: cero nueve nueve dos nueve tres uno nueve seis dos
2 (0992931962) Y **DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO**, de estado civil
3 casados, domiciliada en la ciudad de Quito con dirección:
4 Calle de los olivos y calle de las rieles sin número, parroquia
5 de Cumbaya, teléfono: dos dos seis ocho dos seis siete
6 (2268267), de la Ciudad de Quito; quienes comparece por
7 sus propios derechos, mayores de edad idóneos, hábiles
8 para contratar y obligarse; Los comparecientes de manera
9 libre y voluntaria, además, solicitamos que nuestros
10 documentos de identidad, y todos aquellos sujetos a
11 confidencialidad y publicidad, datos de carácter personal,
12 archivos físicos o electrónicos de los cuales es custodia la
13 Dirección General de Registro Civil, Identificación y
14 Cedulación, sean agregados al presente acto, por lo que
15 autorizamos a la señora Notaria los agregue como
16 habilitantes, conforme a lo facultado y dispuesto en el
17 artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de
18 Identidad y Datos Civiles.- quien manifiesta: "Que nuestra
19 madre señora **YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO**, quien
20 falleció el diez de julio del dos mil diecisiete, en la provincia
21 de Pichincha, cantón Quito, parroquia Cumbaya, sin otorgar
22 testamento, y quedando herederos sus hijos: **JULIO**
23 **GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO**, **SANDRA YOLANDA**
24 **RIASCOS RIOFRIO** Y **DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO** por
25 lo que me solicita se le recepte la declaración juramentada
26 tendiente a obtener la **POSESION EFECTIVA** de los bienes
27 del Causante, para lo cual me presenta los siguientes
28 instrumentos: a) Partida de defunción. b) Partida de

SEÑOR NOTARIO:



Nosotros: **JULIO GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO, SANDRA YOLANDA RIASCOS RIOFRIO y DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO**, ecuatorianos de estado civil casados y domiciliados en esta ciudad de Quito, por nuestros propios derechos, de 54, 52 y 40 años de edad respectivamente, de profesión Ingeniero Civil, Licenciada en Administración de Empresas e Ingeniero Civil en su orden comparecemos ante Ud. con la siguiente petición:

ANTECEDENTES.-

1.- Conforme se desprende del Certificado de Defunción que acompañamos, se verifica que la causante señora Doctora **YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO** falleció en esta ciudad de Quito el día 10 de Julio del 2017 sin otorgar testamento.

2.- A la muerte de la señora Doctora **YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO** quedamos como únicos y universales herederos sus hijos: **JULIO GUSTAVO, SANDRA YOLANDA y DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO**, declarando además que a su fallecimiento no quedó ningún otro heredero a excepción de los peticionarios; y, nuestro padre Ingeniero Civil **JULIO GUSTAVO RIASCOS ESTRADA** como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales.

PETICION:

Con los antecedentes señalados señora Notaria, los comparecientes: **JULIO GUSTAVO, SANDRA YOLANDA y DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO**, en nuestras calidades de únicos y universales herederos de nuestra recordada madre señora Doctora **YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO**, con fundamento en la disposición constante en el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial, solicitamos que mediante Acta Notarial se sirva conceder a los comparecientes la Posesión Efectiva pro-indiviso de los bienes dejados por la causante señora Doctora **YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO**, dejando a salvo derechos de terceros, acta que se inscribirá en los Registros de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quito y que servirá como habilitante para los trámites pertinentes en la Superintendencia de Compañías.

TRAMITE:

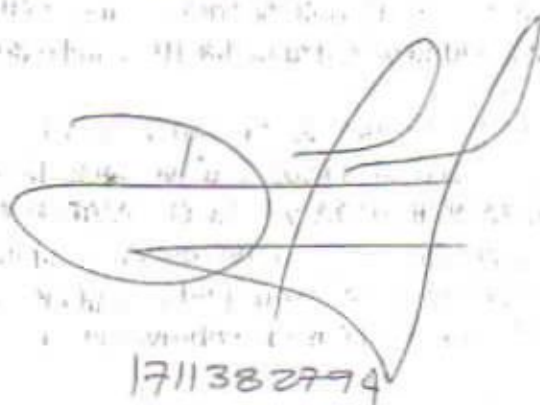
El trámite a darse a la presente petición es el determinado en el numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial.

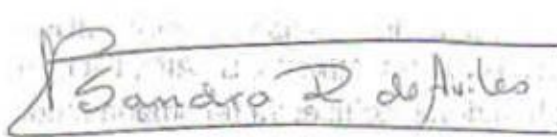
Adjuntamos a la presente petición los siguientes documentos: 1.- Partida de Defunción de la causante Doctora YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO. 2.- Partida de nacimiento de los herederos JULIO GUSTAVO, SANDRA YOLANDA y DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO; 3.- copias de las cédulas de ciudadanía y certificados de votación.

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en el Casillero Judicial No. 1693 del Palacio de Justicia de Quito, y correo electrónico: jorgevillacis@solis.com, perteneciente a nuestro patrocinador Dr. Jorge Villacís Solís.

Abogado patrocinador.


DR. JORGE VILLACÍS SOLÍS
M.T. 4404 C.A.P.

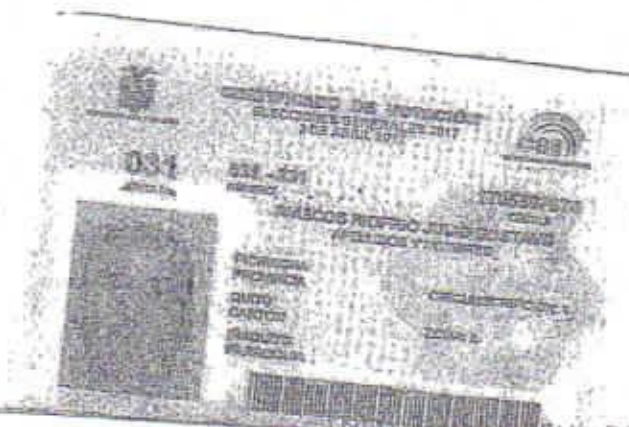

1711382774


Sandra R. de Aviles
C.I. 1705868105


C.I. 1705872674



Handwritten signature



NOTARIA NOVENA DÑA
EN APLICACIÓN AL ART. 16 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN FOJAS un(1) 07 SET. 2017
Quito de
[Signature]
Dña. Novena Dña
NOTARIA NOVENA DÑA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



6/6/15

Número único de identificación: 1705897674

Nombres del ciudadano: RIASCOS RIOFRIO JULIO GUSTAVO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS MORILLO MARIA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 9 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: RIASCOS GUSTAVO

Nombres de la madre: RIOFRIO YOLANDA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emissor: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-051-89849



172-051-89849

Ing. Jorge Troya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

RIASCOS RIOFRIO DIEGO DAVID

NUI/Pasaporte: 1711382794 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1977

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de registro de nacimiento: 1977

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 12 / 54 / 8928

Datos del padre: RIASCOS JULIO GUSTAVO

NUI/Pasaporte: 0100470426 Nacionalidad: ECUATORIANA No. 0118

Datos de la madre: RIOFRIO YOLANDA

NUI/Pasaporte: 1700401407 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2017. de Datos Personales en concordancia con el Emissor: DALILA ALEXANDRA GAONA MEDIAYILLA - AGENCIA 22 de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

N° de certificado: 175-042-57697



175-042-57697

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

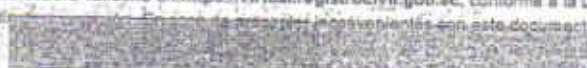
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento: 3 validaciones o 3 meses desde el día de emisión.

0001768204



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CELESTIA VILLAS
CIUDAD VILLA
N. 170555810-5

APellidos y Nombres
RIASCOS RORRIO SANDRA YOLANDA

FECHA DE NACIMIENTO
2011-05-14

FECHA DE EMISIÓN
2011-05-14

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CASADA

LUGAR DE EMISIÓN
QUITO

AYLES RAMA



IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

APellidos y Nombres de Padre
RIASCOS RORRIO SANDRA YOLANDA

APellidos y Nombres de Madre
RIASCOS RORRIO SANDRA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-05-14

FECHA DE EMISIÓN
2011-05-14

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

010
CANTÓN

010-235
SECTOR

1705558105
CÉDULA

RIASCOS RORRIO SANDRA YOLANDA
APellidos y Nombres

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

JELISA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1

Sandra R. de Añiles
C.I. 1705558105

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
EN VIRTUD DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
Doy fe que la FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJAS UTIL(S) 07 SET. 2017
Quito de

[Signature]
Sandra R. de Añiles
NOTARIA NOVENA D.M.Q.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sandra R. de Avelar

Número único de identificación: 1705868105.

Nombres del ciudadano: RIASCOS RIOFRIO SANDRA YOLANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AVILES RAMIA JUAN FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 30 DE AGOSTO DE 1985

Nombres del padre: RIASCOS GUSTAVO

Nombres de la madre: RIOFRIO YOLANDA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emitido: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-051-89917



177-051-89917

Ing. Jorge Troya Fierres

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

RIASCOS RIOFRIO SANDRA YOLANDA

NUI/Pasaporte: 1705868105 Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1964

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de registro de nacimiento: 1965

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Pagina / Acta: 3 / 292 / 2178

Datos del padre: RIASCOS GUSTAVO

NUI/Pasaporte: 0100470426 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: RIOFRIO YOLANDA No. 0118

NUI/Pasaporte: 1700401407 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DALILA ALEXANDRA GADNA MEDIAYILLA - AGENCIA MATRIZ / 1791

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

N° de certificado: 179-042-57544



179-042-57544

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

RIASCOS RIOFRIO SANDRA YOLANDA

NUI/Pasaporte: 1705868105 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1964

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de registro de nacimiento: 1965

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 292 / 2178

Datos del padre: RIASCOS GUSTAVO

NUI/Pasaporte: 0100470426 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: RIOFRIO YOLANDA **No. 0118**

NUI/Pasaporte: 1700401407 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DALILA ALEXANDRA GAONA MEDIAYILLA - AGENCIA MATRIZ (79)
En concordancia con el artículo 179 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

N° de certificado: 179-042-57544



179-042-57544

[Signature]
Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711382794

Nombres del ciudadano: RIASCOS RIOFRIO DIEGO DAVID

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA AMOROSO MARIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 2002

Nombres del padre: RIASCOS JULIO GUSTAVO

Nombres de la madre: RIOFRIO YOLANDA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-051-90020



177-051-90020

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



USD. 3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

RIASCOS RIOFRIO JULIO GUSTAVO

NUI/Pasaporte: 1705897674 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1963

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de registro de nacimiento: 1963

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 9 / 143 / 6813

Datos del padre: RIASCOS GUSTAVO

NUI/Pasaporte: 0100470426 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: RIOFRIO YOFANDA No. 0118

NUI/Pasaporte: 1700401407 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DALILA ALEXANDRA GACNA MEDIAYILLA, AGENCIA MATRIZ (29)

Artículo 12 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

N° de certificado: 174-042-57607



174-042-57607

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0001768201



1 nacimiento.- Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que
2 me hallo investida, y de conformidad a la facultad prevista en
3 el numeral doce, del artículo dieciocho, de la Ley Notarial,
4 procedo a receptar la declaración juramentada de los
5 compareciente: **JULIO GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO,**
6 **SANDRA YOLANDA RIASCOS RIOFRIO Y DIEGO DAVID**
7 **RIASCOS RIOFRIO**, por sus propios derechos y, a quien de
8 conocerla doy fe, y al efecto instruido de la obligación de
9 decir la verdad con claridad y exactitud, de las penas del
10 perjurio, con juramento declaramos: "Que nuestra madre
11 señora **YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO**, quien falleció el
12 diez de julio del dos mil diecisiete, en la provincia de
13 Pichincha, cantón Quito, parroquia Cumbaya, sin otorgar
14 testamento quedando como sus herederos sus hijos: **JULIO**
15 **GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO, SANDRA YOLANDA**
16 **RIASCOS RIOFRIO Y DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO** lo
17 cual lo ratifica con la partida de defunción y nacimiento
18 incorporadas a esta acta".- Por lo que cumplidos con
19 los requisitos previstos en la referida norma legal antes
20 citada, concedo **LA POSESION EFECTIVA** en forma
21 proindivisa de los bienes hereditarios dejados por el
22 causante **YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO**, sin otorgar
23 testamento, a favor de sus únicos y universales herederos
24 sus hijos **JULIO GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO, SANDRA**
25 **YOLANDA RIASCOS RIOFRIO Y DIEGO DAVID RIASCOS**
26 **RIOFRIO** así como su cónyuge **JULIO GUSTAVO RIASCOS**
27 **ESTRADA** cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales
28 dejando a salvo el derecho de terceros.- El original de esta

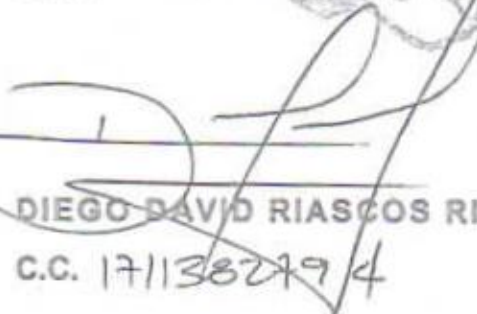
diligencia, se incorpora al protocolo de Actas Notariales de esta Notaria, extendiendo las copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a la inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón correspondiente, para lo cual queda facultada la compareciente en solicitarla. Para constancia suscriben la presente acta Notarial los comparecientes en unidad de acto junto conmigo, de todo lo cual doy fe.-


JULIO GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO

C.C. 1705897674


SANDRA YOLANDA RIASCOS RIOFRIO

C.C. 1705868105


DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO

C.C. 1711382794


DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIO NOVENA DEL CANTÓN QUITO

torgó ante mí, en fe de ello confiero la PRIMERA COPIA
CERTIFICADA, de ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN
EFECTIVA QUE OTORGA: NOTARIA NOVENA DEL
CANTON QUITO A FAVOR DE: HEREDEROS DE: YOLANDA
RIOFRIO JARAMILLO, sellada y firmada en Quito, a SIETE DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-




DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO



Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: RODRIGUEZ OCAMPO MARCO ARMANDO

Nº de certificado: 177-052-42236



Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 148, repertorio(s) - 73845

Martes, 12/09/2017, 09:59:17



EL REGISTRADOR DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

Causante (s)

Señora: YOLANDA RIOFRIO JARAMILLO.-

Beneficiario (s)

en favor de sus hijos: JULIO GUSTAVO RIASCOS RIOFRIO, SANDRA YOLANDA RIASCOS RIOFRIO y DIEGO DAVID RIASCOS RIOFRIO,; y, del señor: JULIO GUSTAVO RIASCOS ESTRADA en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-



CARLOS PALLO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	90913
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2860
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1711382794	RIASCOS RIOFRIO DIEGO DAVID	HEREDERO
1705868105	RIASCOS RIOFRIO SANDRA YOLANDA	HEREDERO
1700401407	RIOFRIO JARAMILLO YOLANDA	CAUSANTE
1705897674	RIASCOS RIOFRIO JULIO GUSTAVO	HEREDERO
0100470426	RIASCOS ESTRADA JULIO GUSTAVO	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	07/09/2017
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DE NOTARIO:	DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

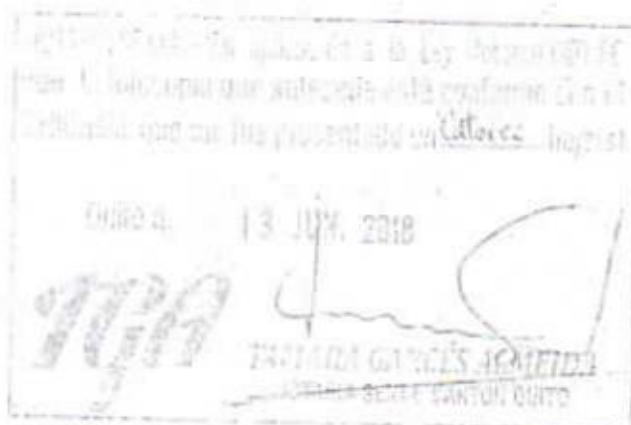
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



ANEXO FORM 100

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

No.

* 0000000000

REGISTRATION No. 0524

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

431	SAIDY SOCIAL O - PELLUCID F - HENNER COMPLICE
-----	---

102	RUE CL. D. INSAURTE
-----	---------------------

437	ING. DA BENEITA FOMBA, 1964
-----	-----------------------------

NOTADIA GUYANA

Julio Gustavo Riascos Rios

1705897674

16325419

NOTARIA SEXTA
CANTON RIVERA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL		NO. RFC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
211	Riscos y Riscos Ing. Cia. Ltda.	211	1791273540001	211	178,256.60	211	15.67%	211	29,378.10
	Inmobiliaria Bosque del Roble S.A.		1791290836001		349,663.92		15.67%		58,277.32
						SUBTOTAL:		339	87,655.42

2009 10 20 11:20:11

LOCALIDAD Y PAIS		CATASTRAL O No. PRECIO	AVLUG COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
504		271	221	221	241
203		242	222	222	242
201		213	223	223	214
204		214	224	224	214
210		215	225	225	215
206		216	226	226	216
207		217	227	227	217
208		218	228	228	218
209		219	229	229	219
210		220	230	230	220
SUBTOTAL DE PROPIEDADES			231		240

Si requiere de más espacio, puede ajustar la información en cualquier sistema de indicación que se le da en la forma regional del EPI.

© 2000 Blackwell Science Ltd, *Journal of Internal Medicine* 247: 391–398

22

400 誠信自由L 特價

VEHICULOS

TIPS		PLAZAS		AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA PORCION HEREDATOS LEGADA DONADA		VALOR PORCION	
401		411		421		431		441	
402		412		422		432		442	
403		413		423		433		443	
404		414		424		434		444	
405		415		425		435		445	
406		416		426		436		446	
407		417		427		437		447	
408		418		428		438		448	
409		419		429		439		449	
410		420		430		440		450	
BIENES DE VEHICULOS		BIENES DE VEHICULOS		450				460	

El requisito de más espacio, desde el punto de vista de la intervención en objetos sintéticos, se encadena con el que se le da en la última regional del SRI.

800-877-7777, Fax: 800-877-7777

5

GTR03

MEJAJE DE HOGAR	451	451	451
JOYAS	452	452	452
SEMOVENTES GANADO	453	453	453
OBRA DE ARTE	454	454	454
NUMERO EN EFECTIVO	455	455	455
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	456	456
ASISTO DE MAJESTES NO ESPECIFICADOS	457		457

© 2006-2007 by the author. All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, or by any information storage or retrieval system, without permission in writing from the author.

2009-2010, November-December 2009

800 Acreditaciones Financieras y Civiles

[illegible]

El recurso se interpuso dentro del plazo de interposición de la demanda conforme la indicación que se le da en la oferta regional del 30

SUBJECTS Twenty-four male students from the University of Illinois at Chicago participated in the study.

113

500 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES

CODIGO TIPO	HOUSERS DE LA SOCIEDAD O SOROSO	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
-------------	---------------------------------	-----	-----------------------------------	-------------	--	---------------

613	613	613	613	613	613	613	613	613	613
614	614	614	614	614	614	614	614	614	614
615	615	615	615	615	615	615	615	615	615
616	616	616	616	616	616	616	616	616	616
617	617	617	617	617	617	617	617	617	617
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES				618	618	618	618	618	618

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (600+618+619)

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 600- 609+610+611+612+613+614+615+616+617+618+619

600

69,227.41

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701 Hospital de los Valles S.A.	711 1781221753001	721 001-303-000005999	731 22,510.52	741 16.67%	751 3,751.75
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS				749	759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (700+701+702+703+704+705+706+707+708+709)

700

3,751.75

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS				849	859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (800+801+802+803+804+805+806+807+808+809)

800

3,751.75

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	941	951	961
902	912	922	932	942	952	962
903	913	923	933	943	953	963
904	914	924	934	944	954	964
905	915	925	935	945	955	965
906	916	926	936	946	956	966
907	917	927	937	947	957	967
908	918	928	938	948	958	968
RESTO DE TRIBUTOS				949	959	969

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (900+901+902+903+904+905+906+907+908+909)

900

-

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
100 05	110 Diners Club Internacional	120 19,471.11	130 16.67%	140 3,245.19
101	111	121	131	141
102	112	122	132	142
RESTO DE GASTOS				143

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicado conforme a la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

SUBTOTAL (100+101+102+103+104+105+106+107+108+109)

100

3,245.19

SUBTOTAL (900+100)

900

3,245.19

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 600+609

600

6,998.94

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

609

-

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 600 - 609-608

600

62,230.47

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Diego David Riascos Riofrio

C.I. No. 1711382794

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo sin perjuicio de las acciones tributarias conexas por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se turnará como OCULTACIÓN DE ACERVO.

ANALISTA DE SUCESIONES (FIRMADO)

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADESSOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

48858

No. de RUC de la Compañía:

1791290835001

Nombre de la Compañía:

INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0100470428	RUISSCOS ESTRADA JULIO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,440.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1,440.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas pueden ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 12/06/2018 09:11:48

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001920992

12/06/2018 09:00:19

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
2^a copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 20 JUN 2018

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADESSOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

48858

No. de RUC de la Compañía:

1721290835001

Nombre de la Compañía:

INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0100470425	RUIZCOS ESTRADA JULIO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,440.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1,440.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas pueden ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 12/06/2018 09:11:48

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001920992

12/06/2018 09:00:19

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
2^a copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 20 JUN 2018

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-001-000002934



20181701005001064

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005001064

MATRIZ	
FECHA:	3 DE JULIO DEL 2018. (12:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791290836001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04164

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701005001064



MATRIZ	
FECHA:	3 DE JULIO DEL 2018. (12:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791290836001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04164




NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL: Tome nota al margen la presente Escritura de **PARTICION Y ADJUDICACION DE ACCIONES**, que otorga **JULIO GUSTAVO RIASCOS Y OTROS**, celebrada ante la Doctora **TAMARA GARCÉS ALMEIDA**, Notaria Sexta del cantón Quito, el veinte de junio del dos mil dieciocho, ingresada en el Libro de Protocolos de la Notaria Quinta, actualmente a mi cargo, se constituyó la Compañía **INMOBILIARIA BOSQUE EL ROBLE S.A.**, el ocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco, Firmada y sellada en Quito, a tres de julio del dos mil dieciocho.


(Firmado) Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº **010047042-6**

RIASCOS ESTRADA JULIO GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA**
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1938-03-10**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **VIUDO**
YOLANDA
RICFRI

15M 17 02 789 16

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION INGENIERO

RIASCOS JULIO
ESTRADA MARIA
QUITO
2017-08-02
2027-08-02

V3333V1222
00137153

15M 17 02 789 16

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 170586810-5

APELLIDOS Y NOMBRES
RIASCOS RIOFRIO
SANDRA YOLANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1964-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
JUAN FRANCISCO
AVILES RAMIA






INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO BANCARIO E4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIASCOS GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIOFRIO YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-14

00051229

Sandra P. Riascos

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

008 JUNTA No
1705868105

008-369 NÚMERO
RIASCOS RIOFRIO SANDRA YOLANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

1705868105 CEDULA

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
JIPIJAPA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZCNA: 3




REPÚBLICA DEL ECUADOR

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL